



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 15 de noviembre de 2007 - Número 30.1 Página 373 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el jueves, 15 de noviembre de 2007

- Sesión Matutina -

*** * * * ***

ORDEN DEL DÍA

Página

- Comparecencia de la Consejera de Educación, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] 374
- Comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] 387

*** * * * ***

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días, estando ya en la hora señalada para esta comparecencia, damos inicio a la misma.

En primer lugar saludar y agradecer su presencia tanto a la Sra. Consejera como al equipo de colaboradores la acompaña. Y a continuación para iniciar, formalmente, la sesión ruego a la Sr. Secretaria que dé lectura al Orden del Día.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Punto único: Comparecencia de la Consejera de Educación, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra la Sra. Consejera por un tiempo aproximado de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Sr. Presidente, señoras y señores Diputados, buenos días a todos y a todas.

Me acompañan en esta Comisión, para la comparecencia de presentación de los Presupuestos para el ejercicio del 2008, los altos cargos de la Consejería, el Secretario General, Ricardo Rasilla; el Director General de Coordinación y Política Educativa Ramón Ruiz; el Director General de Personal Docente, Jesús Gutiérrez; la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, M^a. Jesús Reimat; y el Director General de Universidades e Investigación, Andrés Hoyo.

El Presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio de 2008 asciende a 505.173.985 euros, lo que supone, en este caso, un incremento del 9,08 por ciento, respecto al presupuesto del ejercicio del 2007, una cifra que sitúa a esta Consejería por encima de la media del incremento global del Presupuesto de Cantabria.

Presupuesto que se incrementa en relación con el ejercicio anterior en 42.043.247 euros, y en relación con el presupuesto de la Comunidad Autónoma, para el próximo año, el gasto educativo representa el 21 por ciento del total.

Señorías, la educación ha sido durante la pasada Legislatura, lo sigue siendo hoy en día y lo seguirá siendo en el futuro, una prioridad y un compromiso para este Gobierno, como lo demuestra el incremento sostenido que se produjo a lo largo de la pasada legislatura con un 39,70 por ciento de subida en los cuatro años.

Y que sigue siendo una prioridad y un

compromiso lo demuestra este incremento que les acabo de citar del 9,08 por ciento, superior a la subida media de los presupuestos de la Comunidad.

Un hecho palpable de que el Gobierno de Cantabria apuesta por la Educación en esta Región. Una subida que se produce en todos los Capítulos y en el conjunto de los diferentes programas que conforman nuestro presupuesto.

Este esfuerzo presupuestario sostenido tiene el objetivo claro de consolidar un sistema educativo de calidad en nuestra Región y posibilitar el éxito educativo de todo el alumnado de Cantabria a través del trabajo compartido, entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Un presupuesto, señorías, que va a hacer posibles que nuestros sistema educativo se dote de los recursos humanos y de las infraestructuras educativas necesarias, que va a hacer posible el desarrollo y la consolidación de las políticas educativas que hemos implantado, el buen funcionamiento de los centros y la colaboración entre la Administración, las instituciones y las familias.

E igualmente un presupuesto que persigue el fortalecimiento de las enseñanzas universitarias. Estos son los cinco pilares básicos que interrelacionados entre sí conforman la estructura de nuestro sistema educativo. De un sistema educativo que conjuga los principios de equidad, calidad y eficiencia, y que son el referente a la hora de elaborar nuestros documento presupuestario.

Como ven pilares y prioridades coherentes con el modelo educativo que pusimos en marcha la pasada Legislatura.

Les voy a resaltar a continuación y a explicar los aspectos más importantes de estos cinco pilares.

En primer lugar, como les decía, el Presupuesto va a posibilitar el dotar al sistema educativo de los recursos humanos y de las infraestructuras necesarias para atender, de la mejor forma posible, al alumnado de nuestra región, para que nuestro alumnado pueda desarrollar adecuadamente el proceso de enseñanza aprendizaje. Y ello se manifiesta en el presupuesto por el incremento de las partidas destinadas al personal docente y no docente, reflejadas en el Capítulo 1 de las correspondientes direcciones generales.

Como pueden observar el presupuesto dedicado a personal docente pasa de 232.981.858 euros a 252.942.765 euros, para el año 2.008. Es decir, casi 20 millones de euros más que en este ejercicio en que nos encontramos. Lo que supone un incremento del 8,57 por ciento.

Y en cuanto al personal no docente, la cifra

presupuestada alcanza la cantidad de 18.179.000 euros. En este caso, con un incremento de 1.899.521 euros más, que supone un incremento del 11,68 por ciento con relación al año 2.007.

Este incremento presupuestario en recursos humanos para el próximo ejercicio está fundamentalmente destinado al incremento de la escolarización en Educación Infantil y Primaria, cuyo alumnado, como saben sus Señorías, crece curso a curso; al aumento de la escolarización de los niños y niñas de 2 años; a la ampliación de las nuevas enseñanzas y para cubrir las necesidades de personal no docente de los centros educativos, con auxiliares administrativos, auxiliares técnicos educadores y conserjes.

Señorías, el incremento de personal docente, durante los últimos cuatro años, está posibilitando una detección de las dificultades de aprendizaje desde las primeras edades. Y una atención más individualizada y personalizada con nuestros alumnos y alumnas.

La ratio alumno-profesor en el conjunto de la Comunidad, está en diez. Una ratio, que además de favorecer el aprendizaje, favorece también, una mejor convivencia escolar en los centros.

Y esta apuesta por los recursos humanos que ha hecho el Gobierno de Cantabria, es porque sabemos que el profesorado es esencial para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

LA inversión global, por lo tanto, en personal docente y no docente para el próximo año es de 271.122.179 euros.

Dentro de este primer ámbito me voy a referir ahora a las obras e infraestructuras en los centros educativos. Es decir, las cantidades destinadas tanto a obra nueva como a ampliaciones, rehabilitación y mejora de las infraestructuras educativas.

Las cantidades que destina el Presupuesto del 2.008, alcanzan la cifra de 18.060.000 euros, que representa un incremento del 11,48 por ciento, contemplado en el Capítulo 6 del programa 322. Y quiero destacar dentro de esta partida, 1.200.000 euros para la adquisición de equipamientos informáticos, y también 405.600 euros del Capítulo 2 de la Secretaría General, que van destinados a continuar el desarrollo del Plan Edu-Cantabria, y a una modernización en la gestión administrativa de los centros educativos, a través de la implantación progresiva de un Plan Integral de Gestión.

Como saben sus Señorías, junto al Presupuesto para inversiones en el Capítulo 6, la Consejería de Educación cuenta ya desde hace varios ejercicios, con la financiación estructurada, y en este caso, contaremos con una cantidad que se aproxima a los 41.000.000 de euros, para la construcción, a través de GIEDUCAN, que es la gestora de infraestructura educativa, de nuevos centros educativos.

Y digo que se aproxima, puesto que en algunos casos estará también en función de los problemas urbanísticos de las parcelas cedidas.

En cualquier caso, estamos hablando de una inversión que se acercará a los 59 millones de euros y que nos permitirá realizar, entre otras, las siguientes obras: el nuevo colegio de infantil y primaria de Dos Líneas y el pabellón deportivo de El Astillero, que se está ejecutando en estos momentos; la ampliación del colegio público de Barcena de Cicero; la ampliación del "José María Pereda" de Los Corrales de Buelna; la ampliación de "I.E.S Valle de Piélagos", en Piélagos; la ampliación del colegio de Puente Viego, del de Nueva Montaña; además de la redacción de proyectos de nuevos colegios necesarios por la escolarización, como el de Valdenoja, Colindres y Reocín.

Destacar, también, dentro de este primer ámbito la partida destinada a prevención de riesgos laborales, dotada en este caso con 180.000 euros, destinada fundamentalmente a la prevención de la salud del profesorado, y a la realización, a los docentes, de los reconocimientos médicos.

Y también quiero destacar las cantidades destinadas al Plan de Pensiones, con un 1.180.460 euros. El millón de euros destinado a la Acción Social de los docentes; y el 1.600.000 euros para las gratificaciones en concepto de jubilaciones anticipadas.

Ahora, señoras y señores Diputados, les expondré las partidas más significativas del segundo ámbito que les he señalado, que es el funcionamiento de los centros y los servicios complementarios.

Y dentro de este ámbito las partidas más significativas son globalmente el Capítulo 2, del programa 322-A, que asciende a 45.434.911 euros. Es decir, se produce un incremento de 5.200.000 euros, que representa un 13,06 por ciento de subida respecto al 2007.

Como saben, porque lo digo año tras año, el capítulo 2, en Educación, tiene un carácter inversor, puesto que dentro de este capítulo podemos destacar la partida destinada al funcionamiento de los centros, que asciende a 17.361.000 euros.

Y otra partida importante, de este capítulo, es la destinada al transporte escolar; en este caso 17.400.000 euros. Con un incremento del 7,07 por ciento, que nos permitirá el incremento de rutas escolares y dar un mejor servicio complementario.

Y dentro de los servicios complementarios hemos incrementado las becas y ayudas de comedor escolar.

Pero especialmente las ayudas y becas para el transporte escolar, con una partida global en el Presupuesto de 600.000 euros, repartidos entre la Dirección General de Formación Profesional y la Dirección General de Coordinación y Política

Educativa.

También es de destacar, en este Presupuesto, una partida de 197.421 euros, para las becas Erasmus, que son para aquellos alumnos que realizan sus prácticas en empresas de la Unión Europea, alumnos de ciclos formativos de grado superior.

Les voy a exponer ahora el tercer ámbito, que es el que hace referencia al desarrollo de las distintas políticas educativas.

Y en primer lugar, decirles a sus señorías que para el logro de nuestro gran objetivo, es decir, conseguir el éxito educativo de todo el alumnado; además de los recursos humanos y materiales, que he citado, y del buen funcionamiento de los centros, es necesario el desarrollo de políticas educativas que sean útiles y eficaces para el aprendizaje de nuestro alumnado.

Y como verán, consolidamos importantes políticas que están siendo beneficiosas para nuestros alumnos y alumnas. Y que están en consonancia con los objetivos educativos europeos y españoles planteados para el 2010.

Y por supuesto, señorías, políticas educativas en coherencia con todos y cada uno de los ámbitos que les presenté recientemente, en este Parlamento, cuando presenté el proyecto de Legislatura.

En primer lugar, los programas de apoyo y refuerzo educativo. Porque nuestro reto para esta Legislatura es incrementar las tasas de titulación y las tasas de idoneidad, en la educación obligatoria. Estos programas de apoyo y refuerzo educativo son programas fuera del horario lectivo, destinados a aquellos alumnos que presentan alguna dificultad en su aprendizaje y que requieren de una ayuda extra. Es decir, son programas para aquellos alumnados, aquellos chicos y chicas, que por unas circunstancias u otras necesitan más ayuda del sistema educativo.

Son programas que se dirigen tanto a alumnos de primaria como de secundaria. Y la cantidad destinada en el Presupuesto de 2008, es de 1.198.145 euros. Lo que supone un incremento del 106,40 por ciento respecto al 2007.

Como ven, damos un salto importante. Un salto importante, porque esta cantidad nos va a permitir desarrollar estos programas de refuerzo, en 124 centros educativos. Y beneficiar a más de 4.100 alumnos y alumnas. Porque, señorías, éste es un programa que esta Consejería ha puesto en marcha, cumpliendo el principio de equidad que antes les citaba: ayudar a aquellos que más lo necesitan.

En segundo lugar, continuamos con la escolarización de los niños y niñas de 2 años. Y lo hacemos como lo hemos venido haciendo a lo largo de los últimos años, de una manera progresiva.

Para el 2008, la cantidad global destinada a esta escolarización es de 2.439.000 euros.

Representando un incremento del 20,44 por ciento con respecto al 2007. Cantidad, como saben, destinada a los convenios con los ayuntamientos y a la contratación de auxiliares educadores. En el presente curso tenemos convenio con 41 ayuntamientos de Cantabria.

Saben también los Sres. diputados que el gasto de personal docente, las obras y los equipamientos para esta escolarización corre a cargo, íntegramente, de la Consejería de Educación. Y que está contemplada en otros capítulos del Presupuesto, como son los Capítulos de personal y los Capítulos de inversiones y equipamientos.

Igualmente, informarles de que en el presente curso vamos a alcanzar la cifra de 135 aulas. Lo cual va a permitir que más de 2.100 alumnos y alumnas de 2 años estén escolarizados, en plazas públicas gratuitas.

Otra política educativa es la apertura de centros a la comunidad. El Plan de apertura de centros a la comunidad está destinado a incrementar las actividades extraescolares y la cultura participativa de toda la comunidad en torno al hecho educativo.

Y ello es así, porque tanto las evaluaciones nacionales como internacionales han puesto de manifiesto que los procesos de enseñanza y aprendizaje están fuertemente influenciados por el contexto social y cultural en el que viven los alumnos y alumnas.

Y para las diferentes acciones, que están dentro de este plan de apertura, en el presupuesto se destinan 996.640 euros, es decir, 581.640 euros más que en 2007. Con un incremento, en este caso, del 140,15 por ciento.

Y dentro de este plan destacan especialmente el aumento de centros que van a desarrollar el programa de actividades extraescolares gratuito para todo el alumnado, los municipios educativos y el programa de formación de familias con el objetivo de estrechar esa relación entre la familia y la escuela.

También dentro de este apartado se encuentra el plan de gratuidad de libros de texto y materiales curriculares, con una cantidad de 3.367.590 euros; una cantidad que va a suponer la extensión a partir del próximo curso 2008-2009 de dos nuevos cursos más, que se incorporan a este plan de gratuidad, con lo que a partir de septiembre de 2008 disfrutarán de este plan los alumnos de los cinco primeros cursos de educación primaria y los tres primeros cursos de educación secundaria.

Me referiré ahora a una serie de políticas que contribuyen al logro de los objetivos planteados y que, también, tienen su reflejo en el presupuesto, como es el plan de potenciación de las lenguas extranjeras, con una partida en este caso de 325.000 euros, destinada a la contratación de 79 auxiliares de conversación para todos los centros, que desarrollan

estos programas de educación bilingüe.

En estos momentos en Cantabria tenemos 45 centros que anticipan la segunda lengua extranjera en primaria. Se están desarrollando 29 programas de educación bilingüe, en institutos de educación secundaria. Y tenemos 8 colegios públicos desarrollando programas bilingües español-inglés.

Y todos estos centros, tanto IES como colegios públicos, están apoyados por 79 auxiliares de conversación. Y además hemos impulsado de manera importante la formación y los intercambios del profesorado, para desarrollar este plan de lenguas extranjeras, a través de becas y estancias formativas que anteriormente no existían.

El plan de convivencia escolar, dotado con 50.000 euros para el desarrollo de actividades y trabajos a través del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria, que como saben se constituyó el pasado año.

Y a través de las comisiones de trabajo, o de este Observatorio, elaborar las orientaciones para la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos.

En eso está trabajando, en estos momentos, el Observatorio de la Convivencia.

El Programa del "Patrimonio de Cantabria en las aulas", con 50.000 euros, destinado a incorporar contenidos de la cultura y tradiciones de Cantabria en la escuela, de forma que complementa, de una forma motivadora, el currículo escolar en torno a nuestra región.

Los programas de investigación educativa en este caso, también dotados con 50.000 euros, para desarrollar trabajos conjuntos entre los centros educativos y los departamentos universitarios.

El plan de sostenibilidad, con 61 centros en los diferentes programas, en la Agenda 21 escolar, en los centros sostenibles y en el programa ecológico de huertos y jardines.

El plan de formación permanente del profesorado, que ofrece medio millar de actividades y 11.000 plazas a los docentes de Cantabria.

Y por último, dentro de este ámbito, quiero destacar especialmente el desarrollo progresivo del Primer Plan de Cualificación y Formación Profesional. El presupuesto contempla distintas acciones de los ejes de acción de este Plan, como el refuerzo de la unidad técnica de formación profesional, la dotación de apoyo administrativo al consejo de FP, la implantación de los programas de cualificación profesional inicial, la renovación de los equipamientos de los ciclos formativos y la implantación de nuevos ciclos, así como la implantación de una plataforma formativa a distancia, que mejore las oportunidades de formación de la población que no tiene posibilidades de acceder de forma presencial.

Ahora me voy a referir a las partidas más importantes del Presupuesto del año 2008, destinadas a ese cuarto pilar, que es la colaboración con otras instituciones y familias.

Y en este sentido el Presupuesto viene a apoyar la idea que ya he expresado en numerosas ocasiones en este Parlamento y en distintos foros, de que el éxito educativo del alumnado solamente es posible con la colaboración del conjunto de la comunidad educativa y de la sociedad en general. Creemos firmemente en la Educación como una tarea compartida y este Presupuesto lo refrenda en numerosas partidas. Y les voy a destacar las más importantes.

La colaboración con las Corporaciones Locales tiene un montante global en el Presupuesto de 2.452.150 euros, lo que supone un incremento del 32,18 por ciento. Y quiero destacar el dinero destinado especialmente a los programas de garantía social y a la educación de adultos dentro de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, con un montante global de 639.150 euros y con un incremento respecto al 2.007, de 122.037 euros.

Otra colaboración es la referida a las familias e instituciones sin ánimo de lucro, cuya cifra en este caso es de 81.430.527 euros, con un incremento del 10,62 por ciento y destacando, dentro de ella, la destinada a la financiación de los centros privados sostenidos con fondos públicos, que tienen un incremento para el año que viene del 11,74 por ciento, con un montante de 75.900.000 euros.

Y también destacable es, la cantidad destinada a la formación de adultos y a los programas de garantía social que desarrollan estas instituciones sin ánimo de lucro, con una cantidad de 709.700 euros.

También es importante la colaboración con diferentes colectivos y asociaciones para la atención a aquel alumnado que presenta necesidades educativas específicas, para que desarrollen programas educativos que refuercen la atención y el aprendizaje de este alumnado. En este caso, la cantidad para el ejercicio del 2.008, es de 526.860 euros, con una subida del 42,01 por ciento respecto al año en que nos encontramos. Colaboración con asociaciones como la Asociación Cántabra de Padres de Ayuda al Déficit de Atención y/o Hiperactividad, con Cantabria Acoge, con Gitanos Hoy, con Andares que es la asociación para el apoyo a niños con trastornos en el desarrollo, la Obra San Martín o el comité español de UNICEF en Cantabria.

Y por último destacaría la partida destinada a la cooperación al desarrollo, que en 2.008 asciende a 311.000 euros, con un incremento del 79,77 por ciento. Y dentro de esta partida sobresale la colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la puesta en marcha del Instituto Cantabria en Tegucigalpa (Honduras), un instituto que asesorará en ámbitos como la educación infantil, la orientación y supervisión educativa y la

educación de adultos a profesorado e instituciones de Centroamérica.

Hasta aquí son las cifras más significativas, más relevantes en relación con la educación no universitaria. Ahora les voy a exponer ese quinto y último ámbito, que es el referido al fortalecimiento de las enseñanzas universitarias y cuyo presupuesto, como saben, se encuentra en la Dirección General de Universidades e Investigación.

El presupuesto global de esta Dirección para el 2.008, asciende a 73.423.798 euros, lo que supone un incremento respecto al 2.007 del 6,25 por ciento. La mayor parte de este presupuesto corresponde al Contrato Programa con la Universidad de Cantabria que, como saben, se firmó en junio del año 2.006 y que abarca hasta el ejercicio del 2.009. En concreto para el año 2.008, este Contrato Programa está dotado con una cantidad de 71.161.846 euros, es decir un incremento del 6,29 por ciento.

Un Contrato Programa que se sustancia en diez programas específicos, cada uno de ellos dotado con una cantidad determinada; como el Programa de Suficiencia Financiera con más de 62 millones de euros, el Programa de Recursos Humanos con 720.000 euros, el Programa de Mejora de la Calidad Docente con 612.000 euros, el Programa de Mejora de la Calidad Investigadora con 820.000 euros, dos programas de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior con 790.000 euros, el programa de atención y servicios al estudiante con 320.000 euros, el de apoyo a la investigación con 810.000 euros, el programa de infraestructuras y equipamientos con 4.650.000 euros y el programa de estabilización de investigadores y apoyo a la investigación con 204.000 euros.

También destacar dentro de la Dirección General de Universidades e Investigación otras cantidades importantes, como las destinadas a la UNATE que para el año 2008 recibirá una cantidad de 82.350 euros o la partida destinada a la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo que se incrementa un 3,4 por ciento, lo que supone que recibirá del Gobierno de Cantabria 648.318 euros.

Y la UNED cuya partida para el próximo ejercicio asciende a 419.600 euros con un incremento del 5 por ciento y cuya finalidad fundamental es continuar con el desarrollo del Plan de Calidad en el que la Consejería de Educación participa y que persigue como acciones fundamentales reforzar la acción tutorial, mejorar los flujos de información con el alumnado y desarrollar el Plan de Atención a la diversidad que está desarrollando este centro asociado de la UNED.

Les he expuesto los principales objetivos que tiene el presupuesto para el año 2008 y las partidas que lo sustentan. Como ven se trata de un presupuesto que consolida un sistema educativo de calidad a través del crecimiento sostenido de los recursos humanos y de las infraestructuras necesarias. De un buen funcionamiento de los centros y de los servicios

complementarios que prestamos. Un presupuesto que además afianza de una manera importante el desarrollo de las políticas educativas que están permitiendo una mejor atención al alumnado y una mayor cohesión social.

Y un presupuesto que sigue apostando por la colaboración con las distintas instituciones y familias porque sabemos que la educación es una tarea compartida y que para conseguir el éxito educativo tenemos que trabajar conjuntamente, tenemos que trabajar aunando esfuerzos.

Y un presupuesto que continúa también en la línea de fortalecer y apoyar las enseñanzas universitarias de nuestra región. En definitiva un presupuesto que refleja el compromiso como le decía al inicio del Gobierno de Cantabria por seguir modernizando la educación en nuestra Región y ofreciendo un mayor y mejor servicio educativo al alumnado y a la sociedad de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias, Sra. Consejera.

Recuerdo a los Grupos que tienen el derecho de pedir una pausa por las razones que crean oportunas y sino fuera así, si nadie lo pide, pues se da la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de 10 minutos o del Portavoz porque....

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Aunque Todos tenemos un lado femenino, efectivamente en este caso el Portavoz.

Muchas gracias Sr. Presidente y buenos días.
Señoras y señores Diputados.

Como comentario es que prácticamente ha sido en todas las demás intervenciones la Portavoz por eso te ha salido automáticamente, estupendo, ningún problema.

Buenos días por tanto señoras y señores Diputados, bienvenidos a los Altos Cargos que acompañan a la Consejera en esta comparecencia, gracias por tanto por comparecer ante esta Cámara, unas pocas semanas después de haber anunciado ante esta misma Cámara Legislativa cuales eran los proyectos de Legislatura que la Consejería de Educación planteaba para los próximos cuatro años.

Por tanto, hoy vamos a poner letra a una música que hace unas semanas escuchamos todos aquí, vamos a dar cuerpo a un alma, a un modelo educativo que se dibujó, que se presentó ante los Diputados y Diputadas.

Y la verdad es que al Grupo Socialista le agrada lo que ha escuchado hoy. Le agrada porque hoy estamos ante un sistema educativo que ofrece más educación. Ofrece más educación porque escolariza a más personas, por arriba y por abajo y, lo

hace en las edades tempranas y lo hace también en las edades más avanzadas después de la escolarización obligatoria.

Hoy estamos ante un sistema educativo que está apoyando más a aquellos alumnos que más lo necesitan y por tanto que está en primer lugar detectando antes las necesidades educativas, las dificultades de aprendizaje y poniendo remedio inmediato a las mismas.

Hoy estamos ante un sistema educativa, también, que se plantea retos como el de aumentar la tasa adulta de titulación o como aumentar las tasas de idoneidad. Y hemos avanzado ya considerablemente, en relación a la tasa de titulación respecto a épocas pasadas. Y lo haremos también en relación a la tasa de idoneidad, donde ya hemos ofrecido resultados que son esperanzadores, respecto a lo que va a representar el futuro. Más profesionales, más educadores que van a permitir una atención individualizada a los alumnos. Una atención, por tanto, de calidad.

Frente a la propaganda, frente a la negación de la realidad, lo cierto es que hoy en Cantabria hay más profesionales, en una cifra muy considerable. Su ratio, como anunciaba aquí la Consejera, es de 10 alumnos por profesor. Y eso, necesariamente, supone un salto en la calidad del sistema educativo.

Y me congratulo también, porque a veces en la política uno piensa que anda desencaminado, desde la soledad de sus ideas y desde el compartimiento ideológico en que nos encajamos.

Pero lo cierto es que uno escucha lo que dicen directores de secundaria y su portavoz en relación a los medios, a los equipamientos, de los que disfrutaban los centros hoy, diciendo que esa es una etapa superada y planteando un nuevo horizonte, que es el de la calidad educativa.

Por tanto, es un motivo de satisfacción saber que podemos, ahora, afrontar a fondo, con el esfuerzo de todos la mejora de la calidad en el sistema educativo.

Pero no lo dice sólo el presidente o portavoz del comité de directores de secundaria. Hemos escuchado también al Rector de la Universidad de Cantabria, en multitud de ocasiones, referirse al enorme salto que ha supuesto para la Universidad, para su funcionamiento, la firma del "contrato-programa", al que se destina una cantidad muy considerable de este Presupuesto.

Por tanto, no estamos solos. No estamos solos en la idea de que este Presupuesto y el proyecto de Legislatura que presentó la Consejera, suponen avances muy considerables para el sistema educativo, en su conjunto de la Región.

Tenemos, por tanto, decíamos, más alumnos, más oferta educativa, más profesionales para mejorar esa oferta educativa, más medidas de apoyo y de

refuerzo para aquellos alumnos que las necesitan, más ayudas en formas de becas, de transporte, de comedor, las becas Erasmus. En definitiva, un esfuerzo por la equidad.

Pero también tenemos, indudablemente, un esfuerzo inversor, por adecuar nuestras infraestructuras a la nueva realidad demográfica y geográfica de esta Región. Y se han anunciado aquí la inversión en nuevos centros, ampliaciones en multitud de colegios, que se van a concretar en el Presupuesto de este año, que iremos comprobando a lo largo del próximo año.

El funcionamiento de los centros, el día a día, lo que representa la actividad docente diaria, se ve incrementado de manera considerable con un 13,6 por ciento más que en la partida del 2.007. Esto sin duda va a redundar en la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos.

Nuestras políticas educativas, el corazón en definitiva, del modelo educativo, nada menos que un 106 por ciento de incremento, la partida que se refiere al refuerzo educativo. Porque se puede hablar una y mil veces de los resultados y está bien, y es una labor que le corresponde a la oposición, reclamar al Gobierno, que conduzca el sistema educativo hacia resultados y hacia estándares nacionales. Me parece bien. Y yo al Sr. Cagigas nunca le afeo esa conducta, al contrario. Lo que no me parece tan bien es que en un Partido que ha gobernado, y que aspira a gobernar, y que algún día volverá a gobernar, aunque yo no deseo que sea pronto, lo cierto, es que hay que mostrar alguna medida coherente en relación a esa denuncia.

Y no se puede pedir resultados, sin poner fondos. No se puede pedir resultados sin poner medidas. No se puede pedir resultados, sin atender a aquellos que más dificultades tienen para obtener esos buenos resultados. Y hemos hablado, en esta Cámara, en distintos debates, de los resultados y de la necesidad de incrementar, de lo que somos conscientes desde luego desde el Grupo Socialista y por lo que me consta desde el Gobierno, la titulación en la secundaria postobligatoria.

Pues bien, hoy tenemos más refuerzo educativo para que más alumnos puedan acabar su educación obligatoria y, por tanto, poder plantearse su educación postobligatoria. Y eso ha dado resultados ya, tangibles en la tasa de titulación, que ha hecho que sean un 5 por ciento más los alumnos en Secundaria que titulan; por tanto, con ese título podrán iniciar otros estudios postobligatorios.

Pero seguimos apoyando en este Presupuesto y de manera muy considerable la interrelación del sistema educativo con los agentes sociales, con la sociedad, con el entorno en definitiva y con las familias.

Y así el plan de apertura de centros a la Comunidad, que ha sufrido un incremento del 140 por ciento; la gratuidad de libros de texto:

3.367.000.

Y ya he escuchado de dirigentes del Partido Popular críticas hacia esta política de ayuda a la adquisición de los libros de texto. Lo cual resulta verdaderamente inconcebible. Porque hasta donde yo sabía –yo sí leo los programas del Partido Popular- el Partido Popular era partidario de las políticas de apoyo a las familias. Y era partidario, en concreto, de esta política.

Por tanto, uno no acaba de entender cuál es la razón, más allá de la oposición por la oposición, a que este Gobierno se haya decidido de manera rotunda, a apoyar a las familias en un aspecto que año tras año observábamos que las familias reclamaban del Gobierno.

Y la imparable escolarización de niños y niñas en edades tempranas. Tenemos ya más de 2.000 niños, 135 aulas y un presupuesto que ronda los 2 millones y medio de euros.

Sin olvidar, naturalmente, un aspecto clave y que fue subrayado por la Consejera en su comparecencia de legislatura. La potenciación de las lenguas extranjeras.

Ha aumentado sustancialmente el número de auxiliares. Ha aumentado sustancialmente el presupuesto. Ha aumentado sustancialmente el número de centros que imparten una educación bilingüe, tanto en secundaria como en primaria.

Están ofreciéndose formación a los profesores que participan en estos planes de potenciación de las lenguas extranjeras. Por tanto, estamos en disposición de abordar desde este presupuesto y los siguientes presupuestos de la legislatura, el salto a una educación de calidad para todos. Muchas gracias, Sra. Consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Se cede la palabra al Grupo Parlamentario Regionalista. También por un tiempo de diez minutos, aproximadamente.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Antes de nada, agradecer a la Consejera que haya acudido a este foro acompañada de todo su equipo de colaboradores que han trabajado con ella, en la elaboración de estos Presupuestos que tan exhaustivamente y detalladamente nos ha explicado.

Entrando ya en el fondo del asunto. No creo que quepa la mayor duda, a ningún parlamentario, que hoy íbamos a tratar uno de los aspectos más relevantes no sólo del Presupuesto Regional, sino de los intereses públicos de Cantabria como es la educación.

Un Estado, o incluso una Región podrá tener

una incidencia mayor o menor en el entorno geográfico donde se mueva, en función de la preparación y formación de sus ciudadanos.

En este sentido, mi Grupo, el que represento, PRC, tal y como reflejó en su programa político, en materia de educación, dio una especial relevancia a la educación, por considerarla junto con la sanidad, vivienda, la industria, etc., aspectos relevantes en los que el Gobierno debe proyectar su tarea ejecutiva.

Por tanto, antes de nada, debo manifestar que nuestro Grupo va a apoyar este presupuesto que se nos presenta para Educación, para el 2008. Por cuanto el incremento con respecto al año anterior sobre la materia asciende a: 9,08 por ciento. Lo cual supone una cantidad significativa, que recoge en su mayor parte las prioridades que nuestro partido concibe como prioritarias para nuestra Región.

En tal sentido, nos parece más que correcto el incremento que se produce en el gasto del profesorado, que supone una política continuista; quiero decir esto, porque se va incrementando cada año y mejor y que tiene su raíz en el momento en el que PSOE y PRC deciden gobernar en coalición.

Gracias a todo esto nuestros niños en nuestra Región, se van a ver muy beneficiados en mayor o menor medida del incremento cuantitativo del profesorado en todas las etapas de educación infantil, primaria y secundaria.

Este crecimiento también es muy importante en recursos humanos, porque tiene un reflejo especial en la atención a la diversidad del alumnado, que requiere un personal mucho más cualificado. También con este presupuesto se va a dar más cobertura a los colectivos más desfavorecidos.

También es muy importante la partida que se utiliza para el profesorado, para potenciar sobre todo las lenguas extranjeras. Como no, sigue contemplando invertir más dinero en las aulas de dos años, que tanto éxito han tenido en estos cuatro años y que seguirá teniendo.

Por supuesto, un aspecto importantísimo es que se sigue teniendo partida para la gratuidad de los libros de texto, que todas las familias de Cantabria consideran algo importantísimo; este año ya hasta cuarto de primaria y segundo de ESO y que se seguirá hasta que se complemente toda la etapa educacional. Es algo que se refleja que es un presupuesto que tiene considerado el bienestar social.

También, como no, el aumento que se ha dado para el I Plan de Cualificaciones y FP de Cantabria. Como se ha aumentado el programa firmado con la Universidad, o sea, cantidades que van, como no, favoreciendo a la educación en nuestra Región.

También muy importante la partida para favorecer la utilización de los centros de la Comunidad, pues no debemos olvidar que se trata de inmovilizados de gran coste económico, al que

debemos otorgar el mayor uso posible y de hecho se está logrando.

En definitiva, la Consejería de Educación creemos que este Gobierno está trabajando para consolidar un sistema educativo, como bien dice, cada vez más estructurado, en el que se respete la igualdad de oportunidades, a la vez que se aumenta la calidad educativa.

Quiero, en este sentido, nuestro Grupo cree que debe ser así y no obstante debe seguir invirtiendo en hacer más centros, sobre todo en esas zonas donde se está, hay un mayor movimiento migratorio, que sabemos sobre todo en las zonas de la costa de la Región de Cantabria, que cada año hay más alumnado, por eso que no cese en esta política de invertir y hacer más centros en estas zonas.

También nos gustaría un aumento, más aumento en la inversión, quizás hay partida para ello, pero todavía más, tanto en medios personales como materiales en lo relativo a los centros de adultos, por considerar que esta faceta educativa debe ser objeto de una mayor atención por nuestra parte.

Una vez dicho todo esto, creo que estos presupuestos son muy completos y nos agradan, porque como ya he dicho varias veces a la Consejería de Educación y a su equipo, felicito la labor que han realizado en estos cuatro años; porque como ya he dicho ya alguna vez en la Cámara, como docente que se relaciona continuamente con gente de la enseñanza, en los cuatro años anteriores creo que han sido en materia de educación lo mejor que hemos tenido en estos últimos años en Cantabria. Y le animo para que no cesen y que sigan cada vez mejorando, para conseguir ese éxito educativo que tanto comenta la Consejera y que creemos que será lo mejor para el beneficio de nuestra Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): A continuación tiene la palabra, por tiempo también de diez minutos aproximadamente, la representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Presidente.

Muy buenos días, muchas gracias a la Sra. Consejera por sus explicaciones sobre el presupuesto. Que duda cabe que el Partido Popular no tiene la misma visión que la Consejera y los Portavoces del Partido Socialista y del Partido Regionalista sobre la bondad de este presupuesto.

Desde nuestro punto de vista, es un presupuesto sin corazón. Y lo digo que es sin corazón, porque está muerto, no tiene ni una sola innovación y además no se preocupa de los más débiles como luego podré explicar. Expolia a los ayuntamientos, como también explicaremos, abandona totalmente la formación profesional, es un presupuesto despilfarrador, no contiene ningún plan

de inversiones, limita la autonomía de los centros y no atiende a la calidad del sistema educativo, ustedes anuncian que hacen, pero no hacen.

Y por tanto, detrás de este presupuesto no han existido ni las ideas ni la ambición que necesita el sistema educativo de Cantabria. En resumen, es un presupuesto para el retroceso, el año 2008 será otra oportunidad perdida.

Nos han presentado un presupuesto para seguir en lo mismo, ustedes lo han dicho efectivamente y les voy a decir, en primer lugar y esto ya se lo he dicho otras veces y se lo voy a repetir, es un presupuesto despilfarrador y ¿por qué se lo digo?, porque aumenta el gasto corriente y decrecen las inversiones.

El capítulo 2, el gasto corriente crece un 12 por ciento, lo ha dicho antes la Sra. Consejera y crecen los capítulos 6 y 7, el primero el 3,37 por ciento y el segundo el 1,9 por ciento. Juntos, si sumamos el 6 y el 7 que sería la inversión crecen el 2,95 por ciento, eso evidentemente, no garantiza ni tan siquiera el crecimiento de la inflación, por lo tanto las inversiones para el próximo año decrecen.

Y aumenta el Capítulo 2, no porque hayan aumentado los gastos de funcionamiento de los centros, que sólo aumenta en el 4,5 por ciento como luego lo diré también, sino que aumentan por los gastos de intereses y amortizaciones por la financiación estructurada y olvidan las inversiones directas.

Es aquello además de contar dos veces el dinero, una vez lo cuentan en la financiación estructurada y otra vez lo cuentan en el presupuesto.

Los cánones por arrendamiento operativo han crecido un 56 por ciento, de 3.602.370 a 5 millones y pico; de esta forma los centros cuestan mucho más y por tanto están despilfarrando el dinero. Además ninguna obra se termina en plazo, no existe ningún control, la de GIUDECAN mucho menos y la semana pasada los Directores, aquí se ha referido alguien a los Directores, a lo que opinan los Directores, los Directores la semana pasada en una reunión lo han dicho de forma taxativa, aunque algún Director General de todo se haya enfadado, pero es la verdad y algún Director General de todo riña a los Directores, pero evidentemente le dicen que las obras no tiene ningún control y ninguna termina en plazo y eso es lo que se dice.

Segundo, el presupuesto no contempla ninguna inversión concreta. Las de GIUDECAN no se sabe nada, la Consejera ha dicho hoy aquí algunas obras; pero en el documento que se ha presentado en el Parlamento no aparece nada. Y en el Anexo de Inversiones no hay ni una concreción determinada ni un nombre, ya no digo presupuestos, ya no digo plazos, ni un nombre, ocultan todo lo que hacen, ni tan siquiera planes de accesibilidad que están demandando muchos niños en determinados colegios y ni tan siquiera se plantea hacer un ascensor.

Crean un servicio más en la Dirección General de Personal, es decir para aumentar más el gasto corriente. Y por último, termino con este apartado, fíjense lo que decían en el programa electoral, el Partido Regionalista decía el programa electoral "se elaborará y pondrá en práctica un plan plurianual de construcciones y reformas adaptado al mapa escolar definido para la Legislatura", lo decían hace cuatro días, ni tenemos mapa escolar ni tenemos plan plurianual, pero alguien me dirá algún Diputado me dirá: es la flexibilidad, esto es la flexibilidad, es decir, un mes se dice una cosa, el mes siguiente la contraria y es la flexibilidad.

Pero qué decía el partido Socialista, decía "desarrollar el segundo plan plurianual de obras y equipamientos, el segundo, no sé sonde estará el primero, en los centros públicos para dar una respuesta adecuada al crecimiento de la población escolar y para ampliar y mejorar las infraestructuras ya existentes", sin comentarios y hemos reclamado una y mil veces que hubiera aquí un plan pero nada, luego efectivamente ustedes no lo hacen pero luego dicen que lo hacen.

Segunda cuestión y quizá la más importante, ustedes abandonan la Formación Profesional. La Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente pasa de un presupuesto de 8.106.000 a 2.848.000, de 8 millones fíjense los datos, de 8 millones a 2.800.000, o sea, reducen el 65 por ciento y dirán, ¡bueno!, es que hemos cambiado la adquisición de materiales de Dirección General. Efectivamente, han cambiado la adquisición de materiales de libros de texto de Dirección General. Si ese..., lo de los libros de texto que estaba el año pasado en esta Dirección General, lo quitamos, lo han reducido un 43 por ciento.

Pero digo, yo soy sincero, porque en el año 2005, los materiales para libros escolares estaban en otra Dirección General en 2004, se pasó en el 2006, perdón en el 2005 estaba en una y en 2006 se pasó a la Dirección General de Formación Profesional y la Consejera decía, hemos hecho una gran apuesta por la Formación Profesional y tengo aquí el acta y, hemos aumentado un setenta y nueve y pico por ciento.

¡Claro!, este año, aplicando el mismo criterio tenía que decir que hemos reducido la Formación Profesional el 65 por ciento. Como soy honrado cuento las cosas tal como son y por tanto diré que solamente lo han reducido el 43 por ciento, los libros de texto los han cambiado de partida.

Pero evidentemente ustedes han convertido la Consejería en dos Direcciones Generales, la Dirección General de Personal, evidentemente, y la Dirección General de Coordinación de todo porque la Dirección General de Universidades es la dirección general que única y exclusivamente trasfiere el dinero a la Universidad y en cuanto a la Dirección General de Formación Profesional la han liquidado.

Fíjese, desaparece el concepto 229 que había

en 2007 de 358.000 euros para los centros, se transfería directamente a los centros para mejorar el equipamiento de FP. Para los centros nada, pero sin embargo se aumenta un 26 por ciento de las indemnizaciones por razón de servicio.

El capítulo 4 dentro de la misma Dirección General, los programas europeos, aumenta solamente un 2,99 por ciento. En garantía social, – y no puedo extenderme porque no tengo tiempo- el año pasado yo pedía que se aumentaran los dineros de garantía social y me decía la Consejera: ¿como me pide eso?; estamos teniendo tan buenos resultados que ya no hay alumnos para garantía social. ¿Y por qué le vamos a dar dinero? Oiga, pero este año lo aumentan. Este año aumentan el dinero a las corporaciones locales para garantía social. Entonces, o yo tengo razón o ustedes no dicen una verdad, que son lo uno y lo otro; evidentemente, lo uno y lo otro.

En cuento a ayudas al transporte de formación en centros de trabajo. Se puede demostrar lo que digo, o sea es que está en el acta.

Ayudas al transporte de formación en centros de trabajo, congelado. La FCT ni un duro más. No solamente se ponen becas para la movilidad de los estudiantes para que puedan estudiar Formación Profesional en otras zonas distintas, que lo hemos reclamado y lo seguimos reclamando, para eso no existe. Y tampoco, ni tan siquiera, para hacer prácticas.

Apoyo a organizaciones de la tercera edad, también congelado. Formación de adultos, congelado para instituciones sin fines de lucro. Eso sí, lo han aumentado para corporaciones locales, que también lo pedíamos el año pasado y decían que no hacía falta.

El capítulo 6 de la Dirección General de Formación Profesional desaparece, prácticamente lo reducen a 40.000 euros de 1.297.000 y el capítulo 7 también desaparece. En resumidas cuentas han suprimido la Dirección General que es lo que realmente algún director quería, que no hubiera Dirección General de Formación Profesional. Nunca les interesó la Formación Profesional y entonces es lo que han hecho por la vía de los hechos en el presupuesto.

Y un último comentario respecto al Plan de Cualificaciones y Formación Profesional, preveía para el 2008 una inversión nada menos que de 78 millones de euros, ¿dónde está? Tenían cuatro ejes y en ninguno de los ejes aparece absolutamente nada. No está en ningún sitio.

Por lo tanto, no pueden decir otra cosa nada más que no tienen ningún interés en la Formación Profesional y la han abandonado. Pero además, fíjense, siguen manteniendo una solución provisional para Educación Infantil, les hemos dicho una y mil veces, ustedes luego tergiversan lo que les decimos, pero les hemos dicho una y mil veces que el procedimiento para la escolarización de dos años era

una fórmula para expoliar a los ayuntamientos y que no es una forma definitiva.

Todos los sindicatos, todos los sindicatos están reivindicando el que se legisle y se ordene. Una cuestión como una plan piloto por un año, por dos años, puede servir, pero dijimos que ese modelo de futuro es una chapuza, como modelo de futuro.

Qué duda cabe que se escolarizan niños de dos años, nosotros nunca lo hemos criticado. Sí criticamos la fórmula y la organización de cómo se hace. Pero además, cómo la Consejería, cuándo la Consejería va a crear algún centro de 0 a 3 años, que existen en todas las Comunidades Autónomas, centros 0-3. En Cantabria no hay ni uno sólo. Ni uno sólo, centro 0-3.

¿Qué plazas se ofrecen para los niños de 0 y 1? Ninguna. ¿Por qué no se abre una línea de ayudas para aquellas familias que necesitan esas plazas? ¿Por qué solamente 2 años y a costa de los ayuntamientos? Y digo a costa de los ayuntamientos, y por eso decía "expolia a los ayuntamientos". Y voy a dar un dato. Un dato que es de Torrelavega, porque nadie me le podrá discutir.

En Torrelavega se recibió el año pasado, en este año 2007, 150.000 euros. Y costó, y costó, y costó 238.000 el programa. Costó 238.000 euros.

Bueno, en resumidas....Termino, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Solo decirle que en este momento agota el tiempo. Y que concluya rápidamente.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, Sr. Presidente, muy brevemente.

Como no tengo más tiempo, simplemente decir, que éste es un Presupuesto que no apuesta por la calidad, no reconoce económicamente la tutoría, no potencia esa función. Al mismo tiempo, no resuelve las clases de refuerzos que hemos dicho que era una medida positiva, pero no las resuelve y las resuelve a través de empresas que ahora se contratan, de empresas para nombrar monitores y demás. Empresas de fuera de Cantabria, por otro lado. Pero no da una solución definitiva.

Limita las autonomías de los centros porque solamente crece el presupuesto un 4,5 por ciento. Y la Universidad, a pesar el Contrato-Programa, fíjese ningún año, en todos los años que han tenido competencias la Comunidad Autónoma en la Universidad, ha crecido su presupuesto por debajo del 6,3 por ciento.

Termino, Sr. Presidente. Se ponen todos nerviosos, dado que son muchos portavoces.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Hombre, por razones de objetividad hay que cumplir el Reglamento.

Yo entiendo que la postura de la oposición es más dura en estos casos, pero hay que asumirlo.

Por favor, acabe.

SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Yo termino diciendo que la Escuela de Fisioterapia que tenía que estar hecha en Torrelavega, ni tan siquiera sabe cuando va a estar. La UNED sólo crece el 5 por ciento y se hablaba de un "contrato-programa" para la UNED. Y bueno, así podríamos hablar de inserción laboral y de otras muchas cosas que el Presupuesto no contempla, y por eso decía al principio que no tiene ninguna innovación.

Muchísimas gracias, Presidente, por su amabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias, por su intervención.

Y a continuación, tiene la palabra la Sra. Consejera por un tiempo de unos 30 minutos, ya para finalizar la comparecencia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, pues, en primer lugar agradecer las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista. Y agradecer, además, ese apoyo explícito a este Presupuesto y a los objetivos que el Presupuesto del 2008, pues, nos va a hacer posible cumplir. Que no es, ni más ni menos, que ir avanzando en ese proyecto de Legislatura que no hace ni un mes presentamos en esta Cámara.

El Presupuesto, como saben, es el instrumento que va a hacer posible diferentes acciones y diferentes políticas, en ese proyecto de legislatura, que presentamos.

Y vuelvo a reiterar que lo mismo que han dicho los dos portavoces que la educación ha sido, es y seguirá siendo en el futuro una prioridad y una apuesta del Gobierno de Cantabria.

Pero, además, esto se ha demostrado en la pasada Legislatura, que se la sacó del abandono en la que se encontraba, con un 40 por ciento de incremento del presupuesto en cuatro años, y de algunos datos que voy a dar a lo largo de esta segunda intervención.

Es un hecho palpable, en la presentación de estos Presupuestos para el 2008, con ese incremento del 9,08 por ciento, superior al incremento de los Presupuestos de la Comunidad. Incremento al que hay que sumar esa financiación estructurada de la que también vamos a tener la oportunidad de hablar a lo largo de esta segunda intervención.

Creo que ambos portavoces, el del Partido Socialista y el del Partido Regionalista, han entendido perfectamente cuales son los objetivos de este

documento presupuestario. Y sobre todo, estamos orgullosos, yo como Consejera y todos los altos cargos que me acompañan, estamos orgullosos de que este presupuesto sea continuista. Continuista en el mejor sentido de la palabra, es decir, coherente.

Coherente con los postulados y los retos que nos marcamos hace cuatro años y con lo que nos hemos marcado hace escasamente un mes, porque cuando una cosa funciona, cuando una cosa va avanzando, cuando una cosa va mejorando y en este caso nuestro sistema educativo, pues tenemos que seguir ahondando y profundizando en muchas de esas políticas educativas que, como decía el Portavoz Socialista, son el "corazón del presupuesto" y profundizando en esa dirección. porque esta Consejería, y este Gobierno, no da bandazos. En Educación, no se debe de cambiar la dirección constantemente, sobre todo porque, bueno, al final queda en evidencia.

Decirles que por primera vez en nuestra Comunidad Autónoma tenemos un modelo claro y tenemos unos planes y unos programas que nos van indicando, año tras año y resultado a resultado, que vamos en la buena dirección.

Ahora voy a intentar contestar algunas de las cuestiones que preocupan al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. A pesar, bueno, de que cuando uno repasa todas las comparecencias de los cuatro años anteriores, y de los distintos debates que se producen en esta Cámara, a lo largo del año, son las mismas. Nunca se acaba un debate. Y llevamos hablando de la financiación estructurada, desde que esta Consejería inició este procedimiento. Llevamos hablando del Plan de Inversiones de la escolarización de 2 años, de la Formación Profesional.

Y quiero comenzar con el tema de las obras, de las obras, para decir que en el Presupuesto de 2008, les decía en mi primera intervención que la partida destinada a obras e infraestructuras en los centros educativos es de 18.060.000 euros. Es decir, un 11,48 por ciento más del capítulo 6, del programa 322A. Ésta es la inversión.

Pero además, de ser importante esta inversión y de ser superior a la del año 2007, a ella hay que sumar la de la financiación estructurada. Es decir, la que realiza la Gestora de Infraestructuras educativas de Cantabria.

Porque usted lo decía antes, no se puede decir una cosa hace cuatro días y luego otra. Usted, en estas comparecencias, reiteradamente, cuando se empezó aquí a hablar de la financiación estructurada, hablaba de que era todo "centros educativos virtuales", los llamaba.

Y yo voy a citar hoy aquí, para la información del resto de los diputados y diputadas, los centros que se han hecho a cargo de esta financiación estructurada, como es: el comedor del colegio Río Mar en Castro; el nuevo colegio de Colindres; el nuevo colegio de Corrales; el nuevo de Liendres; el

nuevo de Camargo; la ampliación del Instituto de Potes; el nuevo colegio de Latas; la ampliación del Instituto de Cayón; las aulas de 2 años. Es decir, los edificios para escolarizar a niños y niñas de 2 años en Ampuero, en San Felices, en Cayón, en Alceda, en Matamorosa; los polideportivos del Valle de Camargo, del Alisal, de Puente San Miguel; el nuevo colegio de Cartes; el polideportivo de Los Corrales. Y así sucesivamente. Esto es la financiación estructurada.

¿Y sabe por qué tuvimos que apostar por esta financiación estructurada?

Primero, porque yo creo que ya no es bueno ni que miremos para el pasado, pero nos encontramos con una situación lamentable, con una falta total de planificación y con un abandono de la escuela pública, que no lo he dicho yo, lo dicen los propios directores. Nunca en Cantabria se ha estado mejor en medios e infraestructuras como se está en este momento. Nunca jamás.

Optamos por esta financiación para avanzar a un ritmo mayor del que nos permitía el Presupuesto. Y sobre todo, para abordar necesidades que no podían esperar, necesidades de escolarización, que el Partido Popular no tenía planificadas. Ninguna planificación. En definitiva, para recuperar el tiempo perdido por la gestión del Partido Popular.

Y hemos invertido más de 120 millones de euros, en la pasada Legislatura, en obras y equipamientos. Y no se preocupe, Sr. Diputado, porque tenemos ya la planificación de infraestructura educativa para toda la Legislatura y en qué momentos hay que hacerlas. Porque esta Administración planifica. Y no solamente planifica, planifica con carácter preventivo.

Porque en Cantabria no pasa como en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular, donde hay barracones y hay niños que no están en las condiciones más adecuadas.

En Cantabria, hoy, las infraestructuras educativas son envidiables y los medios que tienen los centros educativos, las comunidades educativas, los que venían demandando durante muchísimos años.

Por eso le digo que GIEDUCAN, la financiación estructurada, nos ha permitido salir de la situación en la que nos encontrábamos.

Me gustaría abordar ahora también un tema que creo que es importante, y sobre todo es importante porque no solamente es la apuesta de la Consejería de Educación, sino es una apuesta del conjunto de Gobierno de la Comunidad, y es la formación profesional.

La formación profesional, y yo sé que repetimos, intervención tras intervención, probablemente usted la misma y yo le vuelvo a reiterar los hechos, los hechos palpables y reales que hoy existen en nuestra Comunidad Autónoma en

materia de formación profesional.

Aparte de que se ha producido una reestructuración, en esta Legislatura, de las distintas competencias de las Direcciones Generales, y sobre todo para visualizar esa apuesta, hemos creado, por primera vez, una Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, algo que venían demandando los agentes sociales de esta región.

Hay financiación para la formación profesional, usted lo sabe, en partidas y cantidades específicas. Pero hay financiación en el apartado de inversiones, en el Capítulo 2, en el buen funcionamiento de los centros y en la financiación estructurada.

¿O me quiere usted, a mí, decir que cuando se hace una ampliación de un instituto para ciclos formativos? Esa es inversión para Formación Profesional.

Solamente le voy a decir unos datos. Desde que yo tuve la oportunidad y el honor de gestionar la Consejería de Educación hemos pasado de que en el año 200, cuando llegué a la Consejería de Educación, había un asesor de formación profesional. Yo pregunté cuál era la estructura de la formación profesional. Y se me dijo: un asesor. Hoy tenemos una Dirección General de Formación Profesional con toda una estructura y con competencias exclusivas en esta materia.

Teníamos una Comisión de Formación Profesional, que el Partido Popular creó en el 2001, y que no reunió en dos años, nunca jamás, a los agentes sociales.

Hoy tenemos un Consejo Regional de Formación Profesional porque nos lo marcamos como prioridad. Pero además un Consejo que funciona con carácter permanente y constante. En concreto, la pasada semana hemos tenido pleno de ese Consejo de Formación Profesional, en el que está la Administración y los agentes sociales de esta región.

Hemos pasado de no tener ningún plan de cualificaciones y otras comunidades, desarrollando ya el segundo plan, a tener un plan elaborado por todos los agentes sociales y aprobado por el Gobierno de Cantabria, que ha comenzado este año a impartirse.

Hemos pasado de no tener ningún centro integrado a tener un centro en funcionamiento, impartiendo formación profesional reglada y formación para el empleo.

Hemos pasado, señorías, de tener los centros educativos con equipamiento obsoletos, abandonados, a hacer un estudio riguroso, contando con los directores de todos los centros, de cuáles eran las necesidades y a poner en marcha, por primera vez, un plan de renovación de equipamientos que ha supuesto una inversión cercana a los cinco millones de euros.

Pero además de eso, pusimos en marcha un

plan de desdobles, un plan de desdoble justamente, para atender de una manera mejor y más personalizada y con más seguridad a los alumnos que cursan ciclos formativos.

Y este curso, hemos implantado nuevos ciclo. Hemos puesto en marcha los nuevos programas de cualificación profesional inicial que establece la Ley Orgánica de Educación.

Continuamos con las becas Erasmus, con esa cantidad que usted citaba, escasa de 197.000 euros, que va a permitir a cuarenta alumnos de Cantabria realizar las prácticas en empresas de la Unión Europea. Y eso no lo decide sólo la Consejería de Educación, Sr. diputado, se lo digo más años. Eso lo decide la Agencia Erasmus. No lo decidimos nosotros cuales son los niños. Lo que es positivo es que ese programa lo implantó esta Administración. Nada más venir puso en marcha ese programa porque no existía.

En otras comunidades sí, pero en Cantabria no, en Cantabria no.

Y por eso, yo le dirían que en materia de formación profesional hemos pasado de la noche al día. Hemos pasado de la noche al día. Pero tenemos que seguir mejorando. Tenemos que seguir avanzando, porque también me lo habrá oído, un sistema educativo que no avanza, retrocede.

Y nosotros lo vamos a hacer, porque es una apuesta de este Gobierno, conjunta, con otras Consejerías, que también tienen competencias en materia de formación profesional.

Y porque, además, tenemos por delante el desarrollo de este Plan, en el que están implicados, no solamente el Gobierno, están implicados también los agentes sociales.

Y por lo tanto, creo que lo que usted ha hecho en su primera intervención es faltar a la verdad, porque el salto cualitativo y cuantitativo, que se ha dado en materia de Formación Profesional lo reconoce no solamente la Administración, lo reconocen los propios directores de los centros educativos.

Y respecto al Capítulo 2 que también me citaba, mire, yo año tras año siempre le repito lo mismo, el Capítulo 2 en materia de Educación es un capítulo inversor, sobretodo porque contempla partidas tan importantes, como más de 17 millones de euros para el funcionamiento de los centros educativos, que les permite desarrollar, a través de esas cantidades que reciben, numerosos programas de innovación pedagógica, programas educativos. Y que sube en esta proporción porque es lo que necesitan los centros.

Y usted que están amigo, a veces, de hacer aquí alusión a lo que dicen desde otros sectores de la comunidad educativa, pues yo le rogaría que se repasara las declaraciones que han hecho, espontáneamente, determinados directores sobre la

reunión que hemos mantenido.

Y mire, ¿sabe lo bueno de esa reunión que usted ha querido, hoy, aquí, pues de alguna manera ridiculizar? Es que esa reunión ha sido para presentar, a toda la comunidad educativa, el plan de actuación de la Consejería de Educación de 2007 a 2011.

En un acto de transparencia y de control. Y están escritos. Y cada centro educativo tiene un documento con los compromisos y las acciones concretas que esta Consejería se compromete a desarrollar en todos y cada uno de los ámbitos que presenté en la comparecencia del mes de octubre.

Y eso es lo positivo, que lo conocen al igual que lo conoce usted. Y saben cuando esta Administración cumple y cuando esta Administración no cumple y por qué motivos.

Por lo tanto, yo lo que sí que le diría es que ese Capítulo 2 es claramente inversor. Y suben aquellas partidas que van destinadas a mejorar el funcionamiento de los centros y los distintos servicios complementarios que tienen los mismos, como es el transporte escolar, con una cantidad también superior a los 17 millones de euros.

Y el 0 a 3, la etapa de primer ciclo de infantil, yo creo que este ha sido uno de los debates recurrentes a lo largo de los últimos cuatro años, en el que además usted, igual que hoy, ha intentado falsear a toda costa la realidad. Incluso a los alcaldes del partido Popular se les recomendaba no hacer convenios con la Consejería de Educación para atender estas aulas de dos años.

Mire, lo primero que le tengo que decir es que este período, hay algunas comunidades que le abordaron cuando ustedes gobernaban y que tenían ya centros de infantil de 0 a 3, cuando el Partido Popular gobernaba en Cantabria. Es más, desde el Grupo Parlamentario Socialista en la oposición, reiteradamente, hacíamos propuestas que el Partido Popular rechazaba. Cuando llegamos era un erial.

No había nada.

Pues bien, nada más llegar, en el 2004, iniciamos esta escolarización. Y lo hicimos, ¿sabe por qué?. Porque estamos convencidos de que este primer tramo es vital para el desarrollo de los niños. Es fundamental para limar las desigualdades de partida.

Y queríamos, además, conseguir otro objetivo que era mejorar, facilitar la conciliación laboral y familiar a las familias que tienen estos niños tan pequeños.

Y además, yo expliqué este modelo reiteradamente en este Parlamento diciendo que era un modelo abierto, que era un modelo flexible, complementario. Es más, le pedí al Sr. Diputado en numerosas ocasiones que dejara usted de ser tan rígido en materia educativa, porque los retos de

futuro, nos demanda a todos mucha más flexibilidad si queremos avanzar y mejorar la educación en nuestra región y en nuestro país.

Y diseñamos un modelo de colaboración con los ayuntamientos para permitir que estas aulas, no solamente permaneciera abiertas durante el horario lectivo sino que estas familias tuvieran un plus de calidad con una apertura fuera del horario lectivo y con una apertura de las vacaciones escolares de verano, de Navidad, de Semana Santa. Y que estuvieran abiertas a primera hora de la mañana o en la parte vespertina del día.

Y la Consejería de Educación ha abordado y, como le he dicho en mi primera intervención, íntegramente aborda las obras, los equipamientos y el profesorado docente de estas aulas.

Y los ayuntamientos, en ningún caso y lo he repetido también en numerosas ocasiones, porque ustedes, está escrito en los Diarios de Sesiones, ha dicho que los ayuntamientos contrataban maestros, los ayuntamientos contratan auxiliares técnicos educativos. Pero para ello, la Consejería de Educación subvenciona a cada ayuntamiento con 15.000 euros, lo que cuesta ese auxiliar en horario lectivo.

Y esto es así, porque en sitios como en Santander donde no tenemos convenio, esas aulas también están abiertas. Solamente que desgraciadamente las familias no tienen ese plus de calidad. Y esas aulas están atendidas con ates también y con profesorado docente. Y éste es el modelo que nosotros diseñamos. Y vamos a continuar en esta dirección. Y además se lo digo porque ha sido un éxito, un éxito para los niños, fundamentalmente, que ése es el objetivo primordial y principal que tiene la Consejería de Educación. Ha sido satisfactorio, además, para las familias que están disfrutando de estas aulas. Y lo va a seguir siendo en el futuro. Y sobre todo, lo va a seguir siendo porque tenemos solamente en cuatro años, 135 aulas de 2 años, con más de 2.100 niños escolarizados.

Y abordaremos el resto de la etapa. Hoy sale publicado, en el Boletín Oficial de Cantabria, el Decreto que regula el primer ciclo de Educación Infantil. Y seguiremos avanzando y cumpliendo nuestros compromisos de Legislatura, como lo hemos hecho a lo largo de los cuatro años anteriores.

Por lo tanto, creo que éste es un Presupuesto que nos va a permitir abordar todos los retos y los objetivos que hemos presentado recientemente, en este Parlamento, de 505 millones de euros. Una subida superior a la media de los Presupuestos, que va a hacer que los centros sigan contando con esos recursos humanos tan importantes. Más de 1.000 profesores en cuatro años, con una ratio envidiable en la Comunidad Autónoma, que está permitiendo una mejora de los resultados importantísima, en titulación y en idoneidad, recuperando el tiempo que nos hizo perder el Partido Popular.

Pero usted también sabe que hay muchos programas educativos que necesitan consolidarse y afianzarse para dar resultado. Como todos los programas de refuerzo.

Usted nunca está de acuerdo con lo que hace la Consejería de Educación o el modo en que lo hace. Mire, los programas de refuerzo son un éxito. Un éxito en cuanto a los resultados académicos de los niños; un éxito en cuanto a la implicación y el compromiso de las familias en la educación de sus hijos. Y además nos está permitiendo atender a aquellos que más lo necesitan. Porque el principio de equidad, es uno de los principios que guía todas y cada una de nuestras actuaciones.

Y usted nos decía: "hagan programas de refuerzo educativo con el profesorado". No, mire, el profesorado ya hace su labor en horario lectivo. Ya hace su labor de manera correcta en horario lectivo. Esto es un plus para aquellos que lo necesitan. Para conseguir ese éxito educativo, para conseguir ir avanzando en esa tasa de titulación que le he dicho

yo que es uno de los retos de Legislatura. Se lo dije en la comparecencia y se lo he dicho en mi primera intervención. Avanzar en la tasa de idoneidad; avanzar en la tasa de titulación; incrementar la escolarización temprana; incrementar el alumnado que acaba ciclos formativos. Esos son los retos de Legislatura que hoy conoce toda la comunidad educativa y que sabe que esta Administración va a seguir avanzando.

Por lo tanto, Señorías, yo para acabar, simplemente reiterar mi agradecimiento a los dos Grupos Parlamentarios que apoyan este Presupuesto, porque no duden que está diseñado además para seguir ofreciendo cada día una mejor educación y una mejor atención a los ciudadanos de nuestra Región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Muchas gracias a usted.

Y con ello queda finalizada la comparecencia.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinticinco minutos)

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Buenos días. Estando ya en hora y aunque faltan un par de incorporaciones que seguro que se hacen en este mismo momento vamos a iniciar la comparecencia, ante la Comisión de Economía, del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

Para dar comienzo a la reunión ruego al Sr. Secretario que lea el Orden del Día.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Punto único.- Comparecencia del Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Tras agradecer al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan, especialmente a todos ellos porque es menos frecuente su presencia en esta institución parlamentaria, se inicia la sesión propiamente dicha. Concediendo la palabra al Sr. Consejero, por un tiempo aproximado de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Señorías.

En primer lugar, como decía el Sr. Presidente,

no es tan frecuente como que el Consejero aparezca por la Comisión o por el Pleno, voy a presentar a los Altos Cargos que me acompañan. A la derecha, el Director General de Innovación y Desarrollo Tecnológico, D. Santiago García; en el centro el Secretario General de la Consejería, D. Ricardo Gordejuela; a su derecha, el Director General de Transportes, D. Marín Sánchez; de frente, D. Pedro Obregón, Director General de Industria. Y a la izquierda, en la esquina, D. Joaquín Antuñano, que es el Director de Gabinete de la propia Consejería.

Y dado que en la anterior ocasión hubo alguna expresión por mi parte que parece que ocasionó algún malestar; pido disculpas a la Sra. Cortabitarte, si en algún momento se sintió molesta por cualquier comentario mío, o por el tratamiento. Le pido disculpas y le aseguro que no era mi intención. Pero en cualquier caso se lo pido y le ruego que las acepte.

Y en segundo lugar tengo que pedir disculpas al conjunto de la Comisión, al Parlamento y quizá a la sociedad, porque probablemente lo que traigo aquí es una propuesta de presupuesto vergonzosamente, mentirosa e ineficiente. ¿Y por qué les digo que es una propuesta mentirosa, vergonzosa e ineficiente? Porque éstas y no otras han sido las palabras con las que el Presidente del Partido Popular y miembro de esta Cámara, el Diputado D. Ignacio Diego y la Diputada también D^a. Cristina Mazas han calificado el

Parlamento presentado por el Gobierno de Cantabria.

Hay además que hacer otra consideración. Y es que se les califica como inservibles, como instrumento para el desarrollo de la Comunidad Autónoma. Por tanto pido disculpas si esa es la realidad, pero intentaré demostrar que no sólo no es esa la realidad, sino que es bien diferente de la que se califica, o más bien se descalifica desde las filas del Partido Popular.

Pero hay que hacer otra consideración también previa. Porque en tanto en cuanto creo que hay algo en lo que a la Consejería se refiere que hay que poner de manifiesto. Dice el Sr. Diego, acompañado – insisto- por la Diputada D^a Cristina Mazas; el Sr. D. Ignacio Diego también Diputado de esta Cámara; que el presupuesto para Altos Cargos aumenta un 35 por ciento. Desconozco cuál ha sido la fuente de la que ha bebido el Sr. Diego para considerar y calificar que esto es una verdad. Pero si leen atentamente, en el capítulo 1, artículo 10, concepto 100, subapartado 03: Retribuciones del Consejero/Consejera -en este caso obviamente Consejero- Y en el Capítulo 1, artículo 10, concepto 100, subapartado 04: Secretario General, podrán observar Sres. Diputados que el aumento o la diferencia respecto del año pasado ha sido de un 2 por ciento.

Por tanto, que todo el mundo sepa que el aumento de las retribuciones de los Altos Cargos del Gobierno ha aumentado un 2 por ciento respecto al Presupuesto del año 2007. Que hay que considerar que es una cantidad inferior, en prácticamente el doble, a la aparente inflación de este año. Hay que recordar, me parece que en días pasados, la inflación está subyacente -creo recordar- en 3,6.

Con estas pequeñas salvedades y con las disculpas por la calificación que este Presupuesto supone voy a pasar a relatar de forma amplia cual es el presupuesto de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico para el año 2008.

El total del presupuesto de la Consejería para el año 2008, asciende a: 96.252.969 euros. Hemos hecho un esfuerzo de comparar cantidades y capítulos y programas que sean susceptibles de ser comparados respecto al año pasado. Como ustedes saben, la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico durante el año pasado tenía unas competencias, e incluso durante el primer semestre de este año que son diferentes a las del momento actual, que son diferentes a la Consejería después del desarrollo del Pacto de Gobierno de nuevo suscrito entre los partidos que sostienen al Gobierno: el PRC y el Partido Socialista Obrero Español.

Haciendo ese esfuerzo de variación respecto al año 2007, el presupuesto ha aumentado un 6,66 por ciento. Insisto en ese esfuerzo que hemos hecho por comparar cantidades homogéneas.

Y le paso a describir cuales son las cantidades del año 2008.

Capítulo 1, gastos de personal, asciende a: 8.243.525 euros. En el Capítulo 2, de gastos corrientes: 6.950.753 euros; en el Capítulo 3, gastos financieros: 3.000 euros; en transferencias corrientes, Capítulo 4: 11.461.493 euros; en el Capítulo 6, inversiones reales: 9.312.300 euros; en el Capítulo 7, transferencias de capital: 48.281.898 euros y en el Capítulo 8, activos financieros: 12.000.000 de euros.

Yendo a una comparativa que probablemente sea la más real en cuanto al Presupuesto del año 2008. En el año 2008, excluido el Capítulo 1, el presupuesto de la Consejería asciende a: 88.009.444 euros.

Como ciertamente también ha habido una crítica feroz de lo que es el Capítulo de inversiones del Presupuesto, hemos hecho una comparativa del Capítulo 6 de inversiones: inversiones reales, en lo que se refiere al presupuesto de la Consejería. De tal forma -como les he señalado antes- durante el ejercicio del 2008, el proyecto de presupuestos de la Comunidad contempla, para la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, un total de 9.312.300 euros, que comparados con los 8.193.829 del año pasado, nos arroja un 13,65 por ciento. Eso significa que el aumento de la partida correspondiente a inversiones reales ha aumentado el doble del aumento global de lo que ha sido la propia Consejería, que ha sido como hemos visto antes un 6,66 por ciento.

Yendo a los programas. El Programa 422A, de apoyo a las actuaciones administrativas en la Industria, tiene un presupuesto total de 43.204.325 euros. Lo que supone un incremento respecto al año 2007, en comparación homogénea, de un 4,96 por ciento.

En el Capítulo 7, en la propia Dirección de Industria, tenemos 34.346.653 euros, que puedo desglosarlos. Van en el programa IGNO Empresa, de apoyo a la innovación a las pequeñas y medianas empresas, es un total de 3.387.817. En incentivos a la industria, artesanía y servicios, que habitualmente se desarrolla por medio del programa IRIS, 8.610.000 euros. En convenios para infraestructuras con compañías distribuidoras y Ministerio de Industria, 2.431.469. Para eficiencia energética y energías renovables, 1.500.000 de euros y para transferencias de empresas públicas, 18.417.367.

¿En este apartado concreto, qué es lo que persigue la Consejería de Industria, y por ende el Gobierno?.

El desarrollo del Plan Regional de Energía, además poniendo muy especial énfasis en las energías renovables y como hemos señalado hasta la saciedad, especialmente en lo que se refiere a la energía eólica.

Avanzo aquí que ya hemos mantenido en este sentido reuniones con diversos operadores, pero fundamentalmente con el distribuidor de red, que es Red-Eléctrica, para señalarle nuestro cambio de

orientación en lo que es el desarrollo de la energía eólica. Y en fechas breves van a tener una cumplida información de cual va a ser el desarrollo. En estos momentos todavía no tenemos nada cerrado, pero lo cierto es que va a ver un incremento notabilísimo de lo que se contempla en el Plan Regional en el apartado de energía eólica.

Ciertamente, asumimos el compromiso de que en los próximos años, en la próxima Legislatura, pongamos en el mercado 10 millones de metros cuadrados nuevos de suelo industrial.

He leído con atención las intervenciones de la Sra. Cortabitarte durante años anteriores, luego haré referencia probablemente en mi segunda intervención. Y he visto que junto con las intervenciones de los demás portavoces, el suelo industrial, y como no puede ser de otra forma, para el Parlamento supone la misma preocupación que para el resto de la sociedad.

Y por tanto, este compromiso del que hoy ha aparecido en la prensa un pequeño avance y luego también me referiré con mas detalles, que ha sido la aprobación ya provisional del PSIR de Marina de Cudeyo; una perspectiva que teníamos comprometida desde inicio de esta Legislatura. Y en el que afortunadamente ya podemos decir que ayer pasó el tramite de la CROTU y fue aprobado provisionalmente, a la espera de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y el desarrollo de esta zona.

Ciertamente vamos a convertir la sociedad publica SODERCAN en el eje central del nuevo impulso a nuestro tejido industrial. El día 27, Señorías, esta prevista la comparecencia mía; no en esta Comisión, sino en la Comisión correspondiente de Industria; para anunciar públicamente, en primer lugar, a los miembros de este Parlamento; este Consejero creía que dado que SODERCAN había sido un cierto objeto si no de deseo, al menos de debate durante la Legislatura anterior, que fuesen los propios parlamentarios los que tuviesen en primera medida esa información.

Con posterioridad haremos, desde luego, una gran difusión publica de lo que supone este cambio de SODERCAN. Pero –insisto- hasta entonces no habrá ninguna otra noticia que no sea ésta, la del impulso notable que vamos a dar a SODERCAN. Lo que hemos hablado de transformación energética de SODERCAN.

En cuanto a la Dirección General de Transporte y Telecomunicaciones, su presupuesto total es de: 18.084.452 euros. Lo que ha supuesto un incremento del 6,06 por ciento respecto al año 2007. –Insisto- En este caso, siempre que hemos podido establecer comparaciones homogéneas.

Para el Capítulo 4, se destinan 3.621.981 euros. De los cuales, para Transportes serán 3.307.980. En el Capítulo 6, para infraestructuras, este caso inversión pura, se destinan 8.726.900

euros. De los cuales, para infraestructuras de transporte se dedican 2.499.900, prácticamente dos y medio para infraestructuras de telecomunicaciones 5.290.000 euros. Y una partida, relativamente pequeña, para estudio de transportes y telecomunicaciones.

Y en el Capítulo 7, la dotación presupuestaria es de 5.735.572 euros. ¿Qué vamos a hacer con esto durante el ejercicio del 2007?. Presentar el Plan de Transporte colectivo de viajeros por carretera, que en realidad no va a ser un documento que, como tal plan se exprese, sino va a ser la concreción del inicio de la transformación del transporte público colectivo de viajeros por carretera, en Cantabria, competencia esencial de la propia Dirección General de Transportes, y evidentemente de la Consejería.

Se ampliarán todos los servicios de comunicaciones dependientes del Gobierno, emergencia, protección civil, y, ya lo hemos dicho, las infraestructuras necesarias para que la TDT llegue a todos, insisto, a todos los hogares de Cantabria antes del apagón analógico previsto para abril del año 2010, concretamente para el 3 de abril del año 2010.

Cuando digo todos, hay que recordar que los programas de extensión de la televisión digital terrestre fijan que su extensión en el conjunto de la Nación sea del 95 por ciento, en el caso de las cadenas privadas de televisión, y del 98 por ciento, en el caso de las cadenas públicas. Pero insisto de todo el territorio nacional.

Eso significa que en Cantabria, por la experiencia que tenemos la extensión estaría aproximadamente en el 82-83 por ciento, es decir casi un 17 por ciento de la población de Cantabria, quedaría fuera de lo que es la extensión de la televisión digital terrestre.

Haciendo una pequeña operación matemática nos encontramos con la no despreciable cantidad de 100.000 personas, fuera de la televisión digital terrestre.

Pues bien el Gobierno de Cantabria va a suplantar, la Consejería va a suplantar, esa deficiencia programática para que la Televisión digital terrestre llegue a todos los hogares de Cantabria.

El Partido Popular ha solicitado que el plan de universalización de la TDT, que se ha aprobado por el Gobierno hace dos semanas, se le comunique. Y ya hemos iniciado los trámites para que tengan una copia íntegra del mismo. Y también dio lugar a una pregunta que la Sra. Cortabitarte, en el mismo sentido de preocupación por la llegada de la televisión, y que fue contestada, por mí, en uno de los Plenos del Parlamento.

Seguiremos en la potenciación del aeropuerto de Parayas, porque ya no podemos decir que vamos a potenciar el aeropuerto de Parayas, en tanto en cuanto, esto es una realidad innegable. El aeropuerto de Parayas ha pasado de 250.000 pasajeros a 700

largos en el transcurso de la Legislatura anterior. Y esa tendencia, esa trayectoria, ascendente se va a continuar durante el año 2008, y siguientes.

Es evidente que esto constituye una fuente de riqueza inapreciable, turística y comercial para todo Cantabria, para Santander y el arco de la Bahía, pero, esencialmente, para toda Cantabria.

En este sentido, también, les debo señalar que hemos desarrollado una intensísima campaña de negociación con los operadores del aeropuerto, con los operadores comerciales, y singularmente con Ryanair. Y en fechas próximas tendremos una visita a Gran Bretaña, para profundizar en las cuestiones comunes, pero que fundamentalmente conllevan al ampliación de los vuelos internacionales del aeropuerto, que llegan al aeropuerto o que salen con destino a localidades de otros países.

En cuanto a la Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica, el presupuesto total es de 20.515.410 euros, con un incremento de aproximadamente un 4 por ciento.

Por programas les podría decir que el programa de investigación, desarrollo e innovación la cantidad que se destina es de 10.559.251 euros y en el programa 491M, tecnologías de la información y comunicaciones, 9.956.160 euros.

Es evidente que por parte de este Gobierno hay una apuesta decidida y franca por la puesta en marcha de la e-administración, que no va a ser sino el sistema por el que cualquier ciudadano pueda comunicarse desde su casa, o allá donde le resulte más cómodo, con la administración y realizar los trámites oportunos. Como ven, no nos avergonzamos de este presupuesto. Como ven, intentamos ser amplios en la información y no mentimos. Y como demostraremos, vamos a ser eficientes en la gestión de este presupuesto y en los objetivos que ello conlleva.

No me queda nada más sino explicar cuales fueron mis palabras en el momento de calificar este presupuesto. Este presupuesto fue calificado por mí en su presentación a la prensa de ambicioso y suficiente. Pero creo que ahora tengo que ser más ilustrativo en la calificación de este presupuesto.

Este presupuesto es el que libera definitivamente la condena que pesaba sobre el aeropuerto de Parayas. Estuvo condenado algunos años y un día en lo que calificaban popularmente ese día como sine día, ese sine día lo hemos convertido en que acabó la condena.

Este presupuesto es el que instaura definitivamente una apuesta decidida por la exposición en el mercado de 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial y, probablemente, tenga oportunidad de analizar con más claridad esta cuestión en el turno posterior.

Este presupuesto es el que apuesta de manera

definitiva, en tanto en cuanto los presupuestos anteriores habían caminado en esa senda, por la modernidad que supone el I+D+I y la globalidad en el mundo. Cantabria se ha asentado ya de manera definitiva en virtud de este presupuesto en esa senda.

Por tanto, es un presupuesto ambicioso porque suprime algunas condenas e inicia perspectivas absolutamente esperanzadoras. Es un presupuesto suficiente porque con las limitaciones presupuestarias que tiene esta Comunidad va a poder transformar gran parte de lo que supone la posibilidad de desarrollo industrial de Cantabria y, además, es un presupuesto que cree en el autogobierno. Y cuando digo en el autogobierno, en la capacidad que tiene este Gobierno para transformar la sociedad en la medida de sus competencias.

No hay que desconocer que sobre el territorio cántabro operan tres competencias, la competencia de la Administración General del Estado, la competencia de los ayuntamientos y las competencias de las Comunidades Autónomas. Y muchas veces tenemos la tentación, la potente tentación, de achacar todos nuestros males a lo que viene de fuera. Yo creo que hay que afrontar con optimismo el reto de que la administración de la Comunidad Autónoma tiene resortes suficientes para intervenir, de manera decisiva, en la transformación y en el progreso de Cantabria. Y no hacer como Boabdil el Chico, estar permanentemente en el lloro por la plaza perdida que creo que se ha convertido en uno de los elementos claves de la actuación de determinados grupos de opinión y determinados grupos políticos en el seno de la Comunidad.

Por tanto, finalizo con un mensaje de optimismo: Presupuesto que nos va a permitir asentarnos firmemente, en tanto en cuanto los anteriores nos habían situado en esa senda y cuando digo los anteriores me van a permitir que siempre haga la misma matización, a veces caemos en la tentación de pensar que la actividad política o la actividad administrativa es una actividad de grupo. Esta no es una actividad de grupo, este no es un presupuesto del Partido Socialista ni del Partido Regionalista, este es un presupuesto para la sociedad, es un presupuesto para la Comunidad Autónoma en el que todos los ciudadanos, todas las ciudadanas de Cantabria tiene participación y responsabilidad. Es decir, la buena marcha de la sociedad cántabra es un asunto de todos, no es un asunto de unos pocos ni es un asunto reservado a ninguna opción política.

Es evidente que hay problemas y fallos, pero nadie creo que se va a creer que todo lo hacemos bien. Pero parece razonable que la contraparte es también clara, nadie se va a creer que todo lo hacemos mal y que nuestros Presupuestos son vergonzantes, mentirosos e ineficientes.

Y me he permitido hacer el inicio de mi intervención en este sentido, porque ha sido lo que se ha destacado, con además a lo que a mi modo de ver se ha resaltado de forma injusta, en el sentido de

que ha parecido que se trasladaba a la ciudadanía que los señores de Gobierno se aumentaban un 35 por ciento su salario. Y creo que hay que erradicar, enterrar definitivamente esa falsa sensación.

Nada más, Señorías. Muchas gracias.

Y cualquier otra cuestión que me quieran preguntar y trasladar de manera concreta o genérica, sobre el Presupuesto, muy gustoso estaré de contestarles en mi próxima intervención.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Consejero.

Recuerdo a los presentes que los Grupos tienen ahora el derecho de pedir una pausa en la comparecencia, para los fines que estimen oportuno.

Si no se solicita por ningún Grupo, pasamos a continuación a la fijación de posiciones, iniciando por el Grupo Parlamentario Socialista, a cuyos efectos su Portavoz tiene la palabra, por término de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, por su escueta y concisa exposición y gracias también a los Altos Cargos que le acompañan en esta comparecencia para los Presupuestos de 2.008.

Yo quisiera empezar mi intervención como usted ha acabado. Con una apuesta por el optimismo.

Yo, sinceramente, soy de las personas que creen firmemente que hay razones para el optimismo, en relación al futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Creo que el Gobierno de Cantabria está cumpliendo con su obligación. Que en lo sustancial, le corresponde el papel propio de cualquier Administración Pública, que es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, pero que eso se concreta hoy en un esfuerzo por modernizar la sociedad.

Es imposible, en la época que nos ha tocado vivir, conseguir los objetivos de calidad de vida y de bienestar de los ciudadanos que corresponden a todas las instituciones, sin una política que tienda a la modernización de nuestra estructura productiva, de nuestro sistema productivo, de nuestras industrias, de nuestras comunicaciones, de nuestros transportes, etc., porque vivimos en las sociedades de la globalización.

Y aunque seamos una Región pequeña, competimos en un mundo inmenso. Y esto es un factor que hay que tenerle presente en cualquier actuación.

Por lo tanto, la apuesta por las nuevas tecnologías, por la sociedad de la información, por el I+D+I, por la internacionalización, son apuestas claves para conseguir la modernización. Porque sino, entraríamos en la autarquía económica y productiva y eso iría en contra de los intereses generales y del objetivo último de lograr la calidad de vida de las personas.

Yo creo que el Presupuesto que usted ha presentado, es un Presupuesto que cumple con el objetivo ese, que es dar un nuevo paso de modernización en la Región, en diferentes frentes. A lo mejor, lo más estimulante es la apuesta por todo lo que hace referencia al I+D+I, que suena bien y suena muy moderno, y lo es. Todo lo que hace referencia a las TIC, a las tecnologías de la información y la comunicación, pero yo creo que el Presupuesto va bastante más allá.

Porque un efecto modernizador de la sociedad también es, por ejemplo, el compromiso ambiental y la apuesta por las energías renovables. Y en concreto, por la energía eólica, es un compromiso de modernidad también. Es un compromiso de eficiencia, de autoabastecimiento, etc., pero es un compromiso de modernidad. Reducir la emisión de gases a la atmósfera y el consumo, básicamente, de petróleo para generar electricidad, cambiándolo, sustituyéndolo, por energías no contaminantes, es un esfuerzo, en el cual están comprometidos las sociedades más avanzadas y más modernas.

La apuesta por la energía eólica me parece que es una apuesta estratégica de este Gobierno en la clave de modernidad. Y hay un dato, una cuestión que usted ha dicho, que a mí me parece muy relevante, que en el presupuesto de la Dirección General de Industria, aparece un apartado que es la creación de un centro, he creído entender, de un instrumento para la formación de profesionales en las nuevas energías renovables.

A mí me parece que eso es una cuestión muy relevante, que habría que poner de manifiesto porque es evidente que nos encontramos con un nivel de desarrollo tecnológico importante en esa materia, pero con dificultades para acceder a profesionales, medios, profesionales para entendernos oficiales, técnicos medios, tal, porque no hay en el mercado, porque es una experiencia nueva. Existe la gran tecnología, existen ingenieros, existen proyectistas, pero no existe eso.

Y a mí me parece que eso es otra apuesta modernizadora importante.

En el tema de SODERCAN, le he querido entender que la voluntad de la Consejería es aplazar el debate a la comparecencia. Me parece bien, porque una comparecencia monográfica sobre SODERCAN, es una cierta deuda pendiente del Gobierno con este Parlamento. Y el que se asuma eso, hoy, me parece importante.

Espero que no sea sólo para que el debate no sea tanto como para aclarar determinados aspectos puntuales de la gestión, como para resituar SODERCAN en el nuevo mundo, que nos ha tocado vivir. Las sociedades de desarrollo regional, que todas las comunidades autónomas tienen, todas fueron creadas en un determinado contexto, que era el contexto de la desindustrialización, en el contexto de la reconversión industrial. Y en muchas ocasiones, para buscar soluciones milagro a crisis y a problemas comarcales, territoriales, etc., de muy difícil solución.

Hoy, las sociedades de desarrollo regional cubren una función totalmente diferente, que es la integración de la tecnología, la relación con los mercados internacionales, la cooperación con la modernización de las estaciones productivas. Toda una serie de cuestiones que yo considero que es necesario que en Cantabria lo pongamos en contador a cero, porque la fase que dio origen a este tipo de entidades, esa fase de la industria y de la producción, ha desaparecido. Estamos en una fase radicalmente moderna. Por lo tanto, la orientación, la estrategia, etc., tiene que ser radicalmente diferente. Y este es un nuevo esfuerzo de modernización que yo le atribuyo a su Consejería.

Y lo mismo ocurre con el tema del suelo industrial. Como ya he dicho que tengo una visión optimista, y el Grupo Parlamentario Socialista también, yo soy de los que opinan que va a ser posible poner 10 millones de metros cuadrados nuevos de suelo industrial a disposición de los empresarios y los emprendedores de Cantabria. Estoy convencido.

Pero estoy convencido que eso solo es posible mediante la adecuada utilización de las medidas que la legislación pone a disposición de la Administración.

Y en los últimos tiempos ha habido una cierta tendencia, aupada por alguna formación política, pero también avalada por algunos medios de comunicación, que es la de identificar los proyectos singulares de interés regional con cosas extrañas. Lo dije ayer en la comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda. Y lo digo hoy, en Industria.

Los PSIR, son un instrumento que pone la Ley del Suelo a disposición de los gobernantes. Son un instrumento pactado en este Parlamento, con los tres grupos parlamentarios que le componen actualmente. Se pactó por unanimidad. No hubo votos particulares, ni cuestiones de ese tipo. Y yo creo que en Cantabria, a diferencia de otras comunidades, es muy difícil conseguir grandes núcleos de suelo para usos públicos; ya sea para usos industriales o para vivienda de protección pública; sin recurrir a este instrumento. Y este es un instrumento moderno, porque es un instrumento que agiliza la intervención de la Administración, en la dotación de un recurso público fundamental como es el del suelo.

Y en ese sentido, lo mismo que le dije ayer al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, se lo digo a usted hoy, que no tenga miedo en utilizar

esa figura, si sirve para reindustrializar Cantabria. Porque uno de los objetivos de la modernización es que tenemos que sustituir una parte –esperemos que sea pequeña- pero una parte de la crisis que se avecina en el sector privado de la construcción, por una nueva industrialización que permita crecimiento económico y empleos en otra zona que no es la construcción de vivienda libre, que es la que ha ocupado buena parte del crecimiento económico y de la riqueza de la que hemos disfrutado en los últimos tiempos.

Yo creo que el presupuesto de industria es correcto. Los convenios que se plantean, son convenios de finalización de contratos, etc., para el tema de la electrificación. Por lo tanto, el tema de la energía queda prácticamente cubierto. Y desde ese punto de vista, bien.

En el tema de los transportes, yo diría lo mismo. Pero me parece que es muy importante, más allá de que concluyan un documento concreto, propio, muy elaborado, finalista, la propuesta de un Plan de Transporte Público colectivo. Esa es una necesidad para la movilidad interna fundamental. Una necesidad fundamental, que tiene mucho que ver también con el factor de la contaminación.

Tengo entendido que el Ministerio; pero seguramente que el Director General, ustedes sabrán más que yo; pero tengo entendido que el Gobierno de España está en disposición de poner algún tipo de medidas para facilitar el transporte a las empresas, por ejemplo. Que se utilice cada vez menos el vehículo privado para desplazarse y para la movilidad, con diferentes tipos de medidas, etc.

Yo les sugiero que tengan en cuenta este tipo de recomendaciones; porque si con la energía eólica ayudamos, reduciendo la utilización del vehículo privado también ayudamos a reducir las emisiones gaseosas y a conseguir un cierto equilibrio ambiental.

Yo, es lo que más destacaría. Porque, efectivamente, el compromiso de las TDT, de llegar a todos los hogares, es un objetivo peliagudo y duro. Porque Cantabria tiene una orografía donde la cobertura no está fácil. Y aunque seamos una Región pequeña, el coste puede ser caro. Pero me parece que es un objetivo ambicioso.

Como lo es el tema del aeropuerto. Porque ya pasar de los setecientos y pico mil pasajeros anuales, en un aeropuerto como el de Parayas, ya es extraordinariamente complicado.

Y en el tema de la Dirección General de Innovación, pues yo creo que estamos todavía en una fase un tanto incipiente, cuyos logros serían extraordinarios si conseguimos que las partidas que se ponen para estimular la instalación y la ubicación de empresas en PTCAN, se cubre. Si se cubre rápidamente, porque demanda objetiva parece que hay; si el Instituto de Hidráulica Ambiental, que se plantea allí, es una realidad rápidamente. Y si lo del tanque oceánico de ingeniería marina se va

desarrollando, vamos creando la infraestructura pública mínima para tener equipamientos al servicio de los investigadores, al servicio de las empresas...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, Sr. Portavoz. Simplemente avisarle que lleva doce minutos, según mi cómputo, para que concluya.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo, Sr. Presidente, inmediatamente.

Por lo tanto, creo que el tema de la Dirección General de Innovación es otro paso de modernización que cubre el gran objetivo.

Yo le definiría, a este Presupuesto, como el Presupuesto de la modernización definitiva de Cantabria.

Muchas gracias, Sr. Presidente, por su generosidad.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien.

Pues a continuación tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo también aproximado, aunque siempre habrá para todos los Grupos una cierta tolerancia, de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Como es natural, agradecer la presencia del Sr. Consejero y la de todos los Altos Cargos de su Consejería.

Y a lo mejor por seguir un poco el orden cronológico en la marcha del debate, tal como lo ha comenzado el Consejero. Muy brevemente, yo le voy a decir para que esté a lo mejor un poco más tranquilo, ya tuvimos ocasión de debatir ayer en un debate radiofónico esos calificativos; ya los rechacé ayer, no los compartíamos ayer, hoy tampoco; evidentemente, hoy tampoco. Creo que son los más duros que he escuchado yo, en el tiempo que llevo aquí, hablando de un Presupuesto. Y no admitiría que ni siquiera, si el PRC estuviese en la oposición, haría ese tipo de calificativos para denominar un Presupuesto. Supongo que quien lo dijo, a estas horas haya meditado más y esté un poco más contrariado.

Y dicho eso, yo le voy a decir que estos días, desde que entró el Presupuesto en este Parlamento, hemos estado estudiando; ésta y todas las Consejerías, pero bueno a mí me tocó estudiar ésta. A mí, me tocó estudiar ésta y alguna más. Y, efectivamente, claro que tenía yo aquí anotado el tema de los porcentajes de crecimiento. Y como siempre, que uno no pierde el hilo de estar en los ayuntamientos, casi siempre en los ayuntamientos se fija uno en el capítulo de inversiones, y aquí también. Es donde está el meollo, y no en ese 2 por ciento de crecimiento. Casi siempre mirábamos el Capítulo 6, y

aquí también. Aquí va uno a Capítulo 6 de cabeza y a ver realmente cuál es el incremento, efectivamente.

Efectivamente, hay un incremento de un 13 largo, que creo que va a posibilitar la acción de Gobierno en políticas prioritarias.

Nosotros, y cuando digo nosotros, digo el PRC y digo el PSOE también, seguro, hemos acordado de alguna manera que una de las acciones prioritarias para esta Legislatura tiene que ser la creación de suelo industrial. Tiene que ser ésa. Creo que en esto estamos ambos partidos que apoyan al Gobierno totalmente de acuerdo. Y como no puede ser de otra manera, lo está también la propia Consejería; como no podía ser de otra manera.

De manera que hemos estudiado ese presupuesto, porque siempre ha suscitado mucho debate el tema del suelo industrial. No vamos a levantar aquí de nuevo fantasmas del pasado, porque yo he dicho en innumerables ocasiones –y lo volveré a decir las que hagan falta- que llevábamos un retraso muy grande. Se empezó muy tarde a hablar de terreno industrial. Si hubiéramos empezado hace diez años, ahora estaríamos –como he dicho en alguna ocasión- ya con ellos en marcha. Pero no, ha tocado hacer el trabajo ahora.

Y yo no culpo a nadie. Lo he dicho más veces y lo voy a seguir diciendo. No se pudo; a lo mejor no se pudo, a lo mejor no hubo la financiación precisa. Y por tanto, todo llega y estamos en este momento debatiendo eso.

Yo creo que podemos asegurar; teníamos esa intención, una intención clara de crear suelo industrial. Y yo creo que en este Presupuesto que hoy nos traslada la Consejería se refleja claramente esa intención. Yo creo que más que nunca, estoy convencido de que esos 10 millones ó 9 ó a lo mejor 11; porque tampoco hay por qué ser tan puntilloso. Yo huyo siempre de esas precisiones que son absurdas, sobre todo hablando en industria. Sobre todo en industria es absurdo ir a cifras concretas. Pues no, serán los que sean; pero desde luego habremos puesto en marcha, que es lo importante, este proceso, que nos llegue a esos 10 millones, o a lo mejor a esos 12 como digo.

Y he podido observar que hay partidas suficientes. Hay actuaciones muy claras ya que se reflejan, además, en el Presupuesto: el Alto Asón Castro Urdiales, etc., etc.

De manera que en principio, eso que era una política prioritaria para los Partidos que apoyamos al Gobierno y también para el Gobierno, veo que va por buen camino, veo que desde luego se está trazando más bien un camino que no va a tener retorno, sino más bien va encaminado a esa consecución.

Hay otros asuntos en los que he también tratado de incidir cuando revisaba los Presupuestos. Ya se había empezado, esto ya se había empezado pero es que me alegra mucho que se siga, que se

siga y cada vez más. De hecho, hay un incremento de un 10 por ciento sobre partidas anteriores; estoy hablando de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Algo que como digo crece un 10 por ciento sobre presupuestos anteriores y que también se ha debatido hasta la saciedad en esta Comisión y estamos yo creo que todos de acuerdo en que cuanto más dinero se pueda meter en investigación y en desarrollo, pues mejor. Se mete –como he dicho siempre- lo que se puede, lo que razonablemente se puede soportar.

Pero absolutamente de acuerdo con esa apuesta que se hace por: I+D+I. Y con ese crecimiento, porque necesitan las empresas estar en permanente una puesta al día en este sentido.

También había anotado yo hacer un apunte sobre SODERCÁN. Pero creo que el Portavoz Socialista ha abundado en este asunto suficientemente. Y creo que no me voy a extender yo, porque con indicar que suscribo las intenciones y los comentarios que ha hecho el Portavoz Socialista, al cien por cien.

Y voy a pasar de SODERCÁN a la que además tuve el honor de conocer desde dentro, que estuve en el Consejo de Administración y todo lo que ha dicho el Portavoz Socialista; por eso vuelvo a insistir; lo comparto.

Se ha tocado también el aeropuerto de Parayas. El aeropuerto de Parayas se sigue potenciando este aeropuerto como una fuente de riqueza no sólo turística, también comercial.

Hay unas transferencias de capital importantes dentro del Presupuesto que van destinadas al aeropuerto. Y yo creo que el objetivo de este Gobierno y de estos Partidos, no puede ser otro más que potenciar este aeropuerto, porque sigo manteniendo que es la mejor puerta de entrada y salida de la Comunidad.

De entrada de personas, de entrada de ideas, de mercancías, de nuevas tendencias, de todo. El aeropuerto, con vuelos nacionales, con vuelos internacionales, nos está haciendo más conocidos. Y por tanto creo que además en esa política transversal que ha habido entre industria y Cultura, que han incidido las dos en el aeropuerto, pues creo que es una referencia y se está convirtiendo ya en una referencia. Y creo además que no podemos abandonarla, que tenemos que seguir potenciando el aeropuerto. Y este Presupuesto vuelve a incidir en esa potenciación.

El Plan Regional de Energía. Ya hablamos el día de su comparecencia sobre sus intenciones de potenciar todo el tema de la gestión eólica, etc., etc. Le dijimos entonces que estábamos de acuerdo y hoy vamos a seguir diciendo lo mismo, que estamos de acuerdo con que se potencien todas las producciones de energías, sobre todo éstas que son limpias. Y por tanto apoyaremos esas partidas que ya hemos visto que se reflejan en el Presupuesto.

Había habido mucha polémica con el Servicio Cántabro de Empleo, en el pasado ejercicio.

También hemos estado intentando escudriñar en las cuentas de ese Servicio Cántabro, a ver qué podía venir este año; en qué se podía mejorar. Bueno, pues yo le voy a anunciar que estoy bastante más tranquilo. Estoy tranquilo porque se puede criticar todo, se puede criticar, pero un aumento de programas dedicados a empleo, entorno a un 13,87 por ciento, donde ya se contemplan acciones para formación, para inserción profesional, pues esto es un esfuerzo que tenemos que poner en valor.

Nosotros, desde el Partido Regionalista, hemos considerado siempre que probablemente uno de los problemas de nuestra economía, es la disociación que hay entre la oferta y la demanda. Es decir, hay una oferta de gente muy cualificada que a veces no se encuentran en el mercado tan fácilmente.

Y enlazo, por lo tanto, con las partidas que van destinadas a esa formación y a esa inserción profesional. Cada día es más difícil encontrar profesionales en ramas concretas para la industria. Hay que seguir incidiendo en eso e ir buscando la cualificación de los trabajadores.

Tengo que aplaudir y tengo que apoyar, además, esas ayudas que se recogen a las pequeñas y medianas empresas.

Yo soy un convencido de que sin pequeñas y medianas empresas, difícilmente se pueden mantener las grandes. Cualquiera que esté introducido en el sector industrial así lo ve. Y cada día más. Y además cada día más. Cada día más, porque prestan no solamente ya servicios auxiliares, sino cada día más tecnificados, más profesionales, más de ayuda permanente, de estudios, de ensayos, etc., etc.

Por lo tanto, todas esas partidas que he visto en el Presupuesto que van dirigidas a la pequeña y mediana empresa, a buen seguro, porque conozco muchas de ellas, pues, lo van a recibir con agrado y además es que lo consideramos, nosotros, como algo absolutamente, absolutamente, prioritario.

Le voy a hacer en este, en este, punto un breve apunte que no sé, que no lo habrá olvidado, pero para que no se le olvide: acuérdesese de que en su primera intervención habló de leyes de protección de los entornos empresariales.

Yo sé que eso difícilmente lo va a plasmar en los Presupuestos pero me gustaría escucharle que sigue empeñado en elaborar esta ley de protección, que nos anunció aquel día.

Por cierto, hablando de transferencias, que antes se ha tocado por ahí, alguno se extrañaría mucho si supiesen que yo creo que cuando hablan es porque, lo digo por todos, a veces tenemos demasiado complejo de inferioridad cuando se habla de otras comunidades como Cataluña, como País Vasco, yo creo que hay bastante, pues se

sorprenderían algunos si conociesen que nuestra Comunidad, concretamente en Industria, tiene incluso más competencias que Cataluña,. Ya es curioso pero así es. Así es, a ver si vamos abandonando esa idea que tenemos de comunidades de primera y comunidades de segunda. No somos una Comunidad de primera.

Bien, voy a ir terminando. Mire casi todo lo que he podido encontrar en el presupuesto, yo fui el responsable de hacer el programa electoral del PRC en materia de industria, y obviamente, obviamente, en eso me baso para también a la hora de buscar en los presupuestos a ver que concordancia hay. Y puedo asegurarse, como no podía ser de otra manera, porque me imagino que si lo llevaba yo, lo llevaban los demás partidos, porque son líneas maestras que nadie las podemos criticar. Pero desde luego, si hay un poco de sensatez, que son líneas maestras. Son cimientos sobre los que hay que sustentar el progreso de la industria. Y por lo tanto creo que todos en el fondo estamos en el mismo carro, aunque tengamos que escuchar pues cosas, de alguna parte.

Y yo he mirado y he visto que la inmensa mayoría de esas pretensiones, de esas ideas que teníamos, pues se contemplan dentro de este presupuesto. De manera que doblemente sorprendido y con agrado, vamos a plantear la aprobación de estos presupuestos.

Y termino, termino ya Sr. Presidente, solamente con dos cuestiones que quería yo recalcar.

Una que hacía muchos años, creo yo, que el despegue de nuestro tejido industrial no era tan claro y tan palpable como ahora. Yo creo que hacía muchos años que no era tan claro. Y además pronto, usted lo sabe, usted lo sabe aunque no lo diga, pero sé que lo sabe, que dentro de poco pues habrá nuevos proyectos y nuevas inversiones en nuestra Comunidad, que van a venir a incrementar ese despegue.

Y una segunda, y esto que acabo de decir viene como fruto de qué, pues como fruto de una confianza y de una estabilidad que traslada, insistentemente, este Gobierno hacía el exterior. No es bueno tirar piedras a nuestro tejado, como se hace en ocasiones

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le ruego que haya concordancia entre el aviso de que se finalice, porque ya van unos catorce minutos aproximadamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya termino Sr. Presidente.

Estamos, diría yo, que casi creando una marca industrial en Cantabria. No hay ni una sola empresa, ni una sola multinacional, ni un solo empresario, que rechace venir aquí. Vendrán o no en función de sus posibilidades, pero desde luego es una Comunidad que a todos les agrada. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias Sr. Portavoz..

Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Popular, para fijación de posiciones..

LA SRA. CORTABITARTE TAZON: Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Quiero recordar que el tiempo es de diez minutos aproximadamente

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Como iba a decir, en primer lugar queremos dar las gracias, por su presencia, en esta Comisión, tanto al Consejero de Industria como a los altos cargos, que le acompañan.

Y quiero comenzar diciendo, que desde luego desde el Partido Popular no podemos tener esa visión, un tanto fantasiosa y un tanto optimista, como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, exactamente, sobre la situación de la industria en Cantabria, sobre la política industrial, desarrollada por este Gobierno, y particularmente, y por lo que hoy nos corresponde, sobre el presupuesto que presenta esta Consejería.

Una Consejería, en la que si bien es verdad que se ha cambiado a su responsable, lamentablemente, hemos podido comprobar que, sin embargo, el presupuesto que usted hoy nos presenta aquí, Sr. Consejero, pues supone una continuación prácticamente idéntica de los presupuestos anteriores: la misma estructura, los mismos programas, las mismas partidas, en definitiva el mismo contenido. Y por lo tanto y por lo tanto las mismas carencias, las mismas lagunas, la misma política errática de desvío de dinero público, hacía empresas públicas cada vez más numerosas. Y con ello conseguir escapar del control parlamentario y poder gastar con más libertad.

Tengo que reconocer que el cese del Consejero anterior, con el que el Gobierno por fin vino a dar la razón y a reconocer que el Partido Popular tenía razón cuando denunciaba permanentemente su política errática, porque nadie cambia, evidentemente, algo que funciona bien, pues como decía el cambio de Consejero nos hacía albergar una mínima expectativa, una mínima expectativa de que, con un nuevo Consejero, pues, conseguiríamos una nueva política industrial.

Pero sin embargo de los primeros pasos que este Consejero ha dado, de lo que ha venido haciendo hasta ahora y del análisis del presupuesto, que hoy tenemos sobre la mesa, pues tenemos que decir que la voluntad de cambio del Gobierno en esta materia realmente no existe. Y esto, de verdad, que nos preocupa enormemente.

Un año más, como he dicho al principio de la intervención, las empresas públicas siguen creciendo sin parar, en número y en dinero que se les transfieren, mientras que al igual que en los presupuestos anteriores, pues, carece de dinero para partidas.

Yo rogaría que me dejen, que me escuchen con la misma atención que yo les he escuchado a ustedes, Sres. Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, porque me despistan y tengo poco tiempo para ...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, ruego que se deje dirigir el debate. No se ha pasado de límites que hiciera necesario cortar eso. Pero espero que no pase a mayores, y que efectivamente se respeten los turnos.

(Murmullos)

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muchas gracias Presidente.

Como decía. No me pone nerviosa usted a mi Sr. Berriolo, no.

Que como decía más dinero para las empresas públicas y, sin embargo, no hay dinero para partidas esenciales como es el suelo industrial o para partidas o medidas novedosas en materias ,que realmente traten de hacer nuestra industria más productiva y más competitiva.

Bueno, del análisis global de las cifras del presupuesto se saca una conclusión clara. Es un presupuesto, poco, mejor dicho es un presupuesto derrochador y muy poco inversor.

Y me explico: los gastos de personal y los gastos corrientes, sabe usted Sr. Consejero, que suben por encima de la media, un 10 % y un 9 % respectivamente, llegando esa subida a un 30 % en la Secretaria General y a un 15 % en la Dirección General de Transportes.

Y sin embargo, frente a ello, los capítulos 4 y 7, esenciales en esta Consejería porque son las ayudas que van destinadas a las empresas, pues, suben únicamente un 4% y un 2 %.

Por lo tanto ni contenidos, ni inversores estos presupuestos, como usted había dicho en los medios de comunicación y he creído entender que, hoy, repetía. Y por supuesto, ni mucho menos suficientes, como usted también ha dicho, porque Sr. Consejero la máxima de sus presupuestos es que hay cero euros para suelo industrial y frente a ello, frente a ello, casi 38 millones de euros van destinados a empresas públicas. 38 millones de euros, que se dice pronto.

O sea, dicho de otra manera, un 40 % del presupuesto de su Consejería se destina a empresas públicas y fundaciones. Yo creo que para esto ya puede directamente cerrar la Consejería y funcionar a través de este sinfín de empresas públicas que

ustedes están creando.

Mire en 2003 había dos empresas públicas y una fundación dependientes de esta Consejería, la empresa pública SODERCAN y SICAN; y la Fundación Centro Tecnológico de Componentes. Ahora, ahora, al día de hoy que se sepa, además de estas han creado...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, eviten comentarios en voz alta, si es posible.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Además de estas han creado la Empresa Cántabra para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías (EMCANTA); la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico; la Fundación Centro Tecnológico de Logística Integral; la Sociedad Regional Cantabria I+D+I (IDICAN); la Sociedad Gestión Energética de Cantabria (GENERCAN); Suelo Industrial Vallegón 2006 S.L; Suelo Industrial Marina y Medio Cudeyo S.L.; Suelo Industrial La Pasiega S.L.; O sea cada vez que mueven un papel es para crear una empresa pública.

Y como ustedes siguen actuando igual, y un año más tenemos que repetir lo mismo que lo venimos diciendo que estos años, con la creación de tantas empresas públicas lo único que ustedes consiguen, aparte de escapar al control parlamentario como decía antes, pues, es crear una administración paralela, en la que se duplican los gastos y en la que se despilfarran grandes cantidades de dinero en gastos corrientes o improductivos. Y lo que es aún peor en sueldos para altos cargos, cosa que a ustedes tanto les molesta hablar, que es lo único que realmente justifica la creación de tanta empresa pública.

¿Sabe usted Sr. Consejero, saben ustedes, cuánto dinero se van a gastar las empresas públicas que dependen de su Consejería, sólo en gastos de personal y funcionamiento en el año 2008?. Pues, según los datos que aparecen en sus presupuestos, se van a gastar nada más y nada menos que 45 millones de euros, en gastos de personal y gastos de funcionamiento sus empresas públicas.

Y una vez más nos vienen con el cuento, y frente a estos 45 millones de euros, 0 euros para suelo industrial. Y claro una vez más nos vienen con el cuento, como decía, de que van a hacer suelo industrial con financiación estructurada, o sea con endeudamiento. Y nosotros le tenemos que repetir, una vez más, que para una cuestión tan básica y tan prioritaria como es la creación de suelo industrial hay que utilizar los recursos propios de la Comunidad Autónoma, que son más baratos y son más seguros. Y si ustedes miraran bien por el dinero, si ustedes administraran bien el dinero, el dinero que está en su Consejería podrían destinar dinero de las arcas públicas, lo podrían destinar, a la creación de suelo industrial, como se lo demostraremos nuevamente,

como les hacemos año tras años, con nuestras enmiendas.

Pero, antes de continuar, si quería aclarar una cuestión que siempre dejamos perfectamente claro, pero que a ustedes les encanta manipular: nosotros no estamos en contra de la creación de empresas públicas. Se lo hemos dicho infinidad de veces.

Lo que estamos en contra es que se malgaste y se despilfarre el dinero, el dinero público.

Hay que crear empresas públicas, si. Pero las que sean necesarias y las que sirvan realmente para algo. Como por ejemplo ocurrió con SICAN en la Legislatura que se creo por el Partido Popular, durante el Gobierno del Partido Popular, que realizó una brillante gestión de planificación y de ejecución de suelo industrial, en sus primeros años de funcionamiento. Brillante gestión que lamentablemente termino cuando llegó al Gobierno la coalición PSOE-PRC.

Pero ustedes crean empresas públicas y no se sabe para qué. Porque a nosotros nos gustaría que hoy nos explicara a qué se dedica la empresa pública EMCANTA, a qué se dedica la Sociedad Regional de I+D+I, a qué se dedica la empresa de Gestión Energética de Cantabria, si resulta que luego no hay dinero para desarrollar el Plan Energético. Esta empresa pública está creada hace ya no se cuanto. Hoy nos dice usted que todavía no se sabe lo de la energía eólica, que se va a modificar el Plan Energético que se acaba de aprobar hace prácticamente un año,. Y usted ya está hablando de modificaciones. Sinceramente, Sr. Consejero el desconocimiento que tenemos del funcionamiento de estas empresas públicas, pues, es total y no digo nada de las que van destinadas a la creación de suelo industrial, de las que hablaremos más adelante.

Mire, si comparemos el año 2003, con el actual los datos sobre las empresas públicas es sumamente preocupante.

Las transferencias de su Consejería a estas empresas públicas ha pasado de ser de 16 millones de euros en 2003 a 38 millones de euros para este presupuesto,. O sea que han aumentado las transferencias a las empresas públicas en un 225 % .

E insisto, esto para nosotros es un auténtico despilfarro.

SODERCAN se ha convertido en un pozo sin fondo. Eso ya no sabemos hasta dónde va a llegar el límite. Ustedes quieren aplazar el debate para la semana que viene. La semana que viene creo que vamos a hablar de otra cosa, del contenido y del futuro de SODERCAN. Ahora estamos hablando de dinero, por tanto hay que hablar de SODERCAN, y vaya si hay que hablar y mucho.

Prácticamente un cuarto del presupuesto de la Consejería de Industria, o sea prácticamente, se lleva más de 22 millones de euros SODERCCAN. O sea un

cuarto del presupuesto de su Consejería. Fíjense si tenemos que hablar hoy de ello.

En estos cuatro años, como decía, las transferencias a SODERCAN, como no podía ser de otra manera, también han subido enormemente: ocho millones y medio de euros. Y nosotros decimos para qué, si SODERCAN hace exactamente ahora lo mismo que en el año 2003.

No conocemos de una sola medida ni de un solo programa novedoso, que se haya puesto en práctica en SODERCAN, salvo ese gusto por los viajes multitudinarios, los viajes a no se sabe dónde muchas veces, que no se sabe quién va, que no se sabe qué buscan, y mucho menos que no se sabe el resultado. A ver si usted nos lo explica en la comparencia de la semana que viene, que tanto dice.

Aprovecho la ocasión ya que le veo a usted, le he visto antes en un tono así bastante, bueno en una parte por lo menos, bastante amable, pues aprovecho, si usted me permite para pedirle una cosa, esperemos que venga a la comparencia sobre SODERACAN. Pero que venga con los libros que le hemos pedido debajo del brazo porque todavía no nos los ha enviado. Tanta transparencia que ha dicho usted que iba a decir.

Bueno, que en definitiva hablar del presupuesto de la Consejería de Industria es hablar del presupuesto de las empresas públicas. Porque el dinero que se queda en la Consejería, Sr. Consejero, pues es totalmente ridículo, apenas quedan 58 millones de euros, para gestionar la Consejería. Pero sí a ellos les quitamos, no había hecho ese cálculo, verdad Sr. Tezanos, si a ello les quitamos los 12 millones

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No caigamos todos en el error de entrar en discusiones bilaterales, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Si a ellos les quitamos los 12 millones que van a quitar para comprar acciones y participaciones en el sector público, que ruego que luego, en su siguiente intervención, nos diga exactamente qué es esto, qué es lo que van a comprar y por qué. Y le quitamos todo lo que en esta Consejería se destina a gastos de personal y a gastos productivos, pues, insisto queda la ridícula cuantía de 31 millones de euros en su Consejería.

Y para ello hay que pagar a un Consejero, a un Secretario General, a un Jefe de Gabinete y a tres Directores Generales, o sea, francamente los principios de eficacia y eficiencia en el gasto, pues, a ustedes eso no se lo debieron de enseñar en la escuela y mucho menos en la Universidad.

Una mención especial desde luego merecen los programas destinados a I+D+I. A ustedes se les

llena la boca hablando de esto. Decía el Portavoz del Partido Socialista antes, decía, que suena bien, y suena muy moderno, efectivamente. Pero dentro de esta Consejería hay dos programas que desarrollan estas políticas, ¿no?, que suman un total de 20 millones de euros. Nuevamente aquí con estos 29 millones de euros. 29 no perdón, 20,5 millones de euros. Un 37 % de ese dinero va destinado a gastos corrientes y un 57 % de ese dinero va destinado a empresas públicas, con lo cual, dígame usted realmente en qué consisten sus políticas de I+D+I, cuando las inversiones reales bajan un 20 %.

Y mire, aprovecho la ocasión ahora para contarles otra cosa, hablando de I+D+I. Yo no sé si ustedes saben que este libro qué es. Yo no sé si lo saben. ¿Sr. Consejero usted sabe que este libro que es?. Pues es un libro que el Gobierno ha remitido al Parlamento, uno de los, creo que son como ocho libros que forman el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria: memoria de presentación del presupuesto al Parlamento

Y en la página, a bueno no tienen páginas, pero bueno setenta y cuatro, a setenta y cuatro, me dice mi compañero, dice: "política de gastos investigación desarrollo e innovación ejercicio 2007, 20 millones de euros, ejercicio 2008, 10 millones de euros, variación menos 47, 79 %".

Por tanto la inversión en desarrollo e innovación en I+D+I ha bajando un 47 %.

Y esto es tan cierto, porque lo dice el Gobierno, tan cierto como esa otra cuestión que tanto encrespa al Sr. Consejero de Economía, que le hizo el otro día perder los papeles, y decir una sería de insensateces, que yo como miembro de la Comisión me sentí realmente ofendida, hablando de argumentos predemocráticos, pero que hoy el Consejero de Industria ha tratado de desmentir aquí, mire la página siguiente alta dirección del Gobierno 2007, 3.798.000; 2008, 5.130.000 exactamente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón le recuerdo que está el tiempo finalizando, por favor sea breve. En muy poco espacio finalizar ya.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si, alta dirección del Gobierno incremento un 35,06 por ciento. Lo pone este libro. Y si ustedes desconocen este libro y los Consejeros que es aún peor, lo desconocen, pues eso no es problema nuestro. Por lo tanto ahórrense esos calificativos tan desagradables que utilizan.

Miren y no puedo terminar, por supuesto sin hablar del Suelo Industrial.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Máximo un minuto, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es el tiempo que tarda. Es que me han interrumpido mucho, Sr. Presidente, los Portavoces, así que le ruego un poco de clemencia.

Miren aquí vienen con el cuento de siempre, con el cuento de siempre.

Diez millones de metros cuadrados, ¿pero cuántas veces han dicho lo de diez millones de metros cuadrados?. Pero si aquí tengo todos los presupuestos, todos los Presupuestos. Y todos los años es lo mismo: el área industrial de Vallegón, el área industrial Marina-Medio Cudeyo, el área industrial de Piélagos-Villaescusa. ¿A no? ¿del área de Piélagos-Villaescusa se han olvidado?.

Entonces Sr. Consejero, ya que el Sr. Presidente me quita ya el tiempo que seguramente que me he pasado ya más de lo debido, yo quisiera preguntarle, aquí ni en su panfletillo publicitario, ni por supuesto en el presupuesto, se habla del Parque Empresarial por ejemplo de Villaescusa. Del Alto Asón hablan, pero en el articulado de la Ley no autorizan endeudamiento, así que explíquenos cómo se va a financiar el Alto Asón, qué pasa con el parque empresarial de Villaesa.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, yo creo que ya no procede. Una pregunta más y se acabó

LA SRA CORTABITARTE TAZÓN: Si termino señor Presidente. Qué pasa con el del valle de Buelna, el del Val de San Vicente, y con los restos, que usted se ha comprometido, el del valle Iguña-Molledo, o con el de Campoo-Los Valles. ¿Qué pasa con todos estos parques empresariales, Sr. Consejero?

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias también.

Y para cerrar el debate tiene, por un tiempo de treinta minutos aproximados, espacio para resumir y hacer su fijación de posiciones, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias Señorías.

Mire, Sr. Tezanos, el otro día me preguntaban que qué diría yo si una empresa viene a erradicarse a Cantabria. Y contesté por escrito, le digo pues felicitación, porque ha sido un acierto pleno. Enlazo con sus últimas palabras.

Efectivamente, muchas veces nos empeñamos en decir que la coca-cola sabe mal, pero es que la bebe casi todo el mundo. Otra veces decimos que el Rolls es un mal coche. No lo tiene todo el mundo, pero ya me gustaría montar de vez en cuando. No lo digo por una cuestión de lujo, sino por saber como es el producto.

Le aseguro que el producto "Cantabria" a nivel industrial, es un producto que pita y pita mucho. Usted que visita de vez en cuando algún que otro país y sabe lo que opinan señores que luego hablaré de la internalización de SODERCAN, podré afirmar de

manera contundente que mis palabras son ciertas.

Es decir, una primera matización. El optimismo no es un optimismo voluntarista, ni es un optimismo de fantasía, Sra. Cortabitarte. Es un optimismo de hacer un juicio objetivo de lo que es la realidad de Cantabria. En el que usted está inmersa también. No malvenda su propio producto. Déle valor también al suyo propio, no sólo al de los demás, sino al suyo.

Por orden, Sr. Berriolope, comentaba que la obligación de este y de todo el Gobierno, es elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Es obvio que ésta es una de las premisas fundamentales y a eso va dedicado el Presupuesto. Pero también ha citado algo que a mí me parece esencial.

Autarquía es mala en términos políticos. Cuarenta años hemos sufrido autarquía. Veinte de ellos de desastre total. Y la autarquía económica la sufrimos hasta el año 56, de manera amplia en este país. Lo aprendí en la Universidad, Sra. Cortabitarte. Sí, siempre publica, por cierto, dicho sea de paso. Que también enseñó.

Y es que hay una cuestión que, no hubiese hecho esa matización sino se hubiese dicho si vamos a la escuela o a la universidad, que luego lo he oído aquí.

Entonces, ciertamente, la autarquía económica es algo que hay que eliminar. Y por ello, creo que la apuesta que hace este Gobierno por la modernización, es una apuesta porque ese producto, que tenemos, de estabilidad, de tierra de gran formación de profesionales, se potencie, se aumente y además se venda en el exterior.

La energía eólica ciertamente es una de nuestras apuestas, pero es una apuesta que tiene un débil reflejo en lo presupuestario. El reflejo presupuestario es de que vamos a hacer en orden a esa actuación. Pero hay que decir que los parques, que en su día se instalen, serán parques de iniciativa privada, no son parques de iniciativa pública. Ya he dicho en alguna ocasión que dentro de esa marca, es decir que Cantabria no es Cuba, ni Cantabria no es la Unión Soviética. El Gobierno de Cantabria no va a poner molinos, Sra. Cortabitarte. Ya le diré luego, referente al suelo industrial lo que va a hacer el Gobierno y cual es el reflejo presupuestario de ello.

Pero, yo creo que hay que ir a algún aspecto concreto de la intervención del Sr. Berriolope, la partida 699 del Capítulo 6 habla del Centro de Energías Renovables en el Alto Campoo. No otra cosa, sino que es un centro de formación y el Sr. Tezanos lo sabe perfectamente, que la industria en Cantabria esté en estos momentos en un nivel de paro inferior al 2,7, en el apartado industrial. Eso significa que hay pleno empleo en el sector industrial, con carencias.

El Sr. Tezanos hablaba de que hay proyectos. Yo le voy a citar uno, Sr. Tezanos: Bosch ha decidido que el alternador se hace aquí. Eso ha supuesto para

determinadas empresas una creación de empleo neto en los últimos dos meses de más de 200 puestos de trabajo. Insisto sostenibles, para los que hace falta un alto grado de cualificación. Usted, en su propia empresa sabe, y sabe también que podemos ser poco explícitos de cual es el futuro. Pero hay muchas otras empresas, Sra. Cortabitarte en este sentido.

¿Por qué he dicho que prefería que la discusión sobre SODERCAN se aplazase a la comparencia?, porque me parece que vamos a poder hablar de ello de forma amplia, de todas aquellas cuestiones pero, no obstante, ya le contestaré sobre lo que me parece respecto a sus cuestiones.

Coincido con el Sr. Berriolope en que tenemos que utilizar lo que la normativa nos posibilita, pero además hay que computar que el modo o el Instituto de PSIR es un instituto aparentemente aprobado por todos, en la práctica no ha sido de esa forma, Sr. Berriolope. Ha habido una discusión permanente de ese procedimiento porque todo el mundo, no sólo en esta Cámara sino en el exterior, sabía que era la única forma de suprimir el secular retraso o el decenal retraso, Sr. Tezanos, que existía en cuanto a la política de obtención de suelo industrial.

Luego diré que se ha hecho durante cuatro años y porqué estamos donde estamos y porqué estábamos donde estábamos hace cuatro años.

Ciertamente el transporte público colectivo, es una de nuestras exigencias e intentaremos que se cumpla también a la hora de comunicar los polígonos industriales con las áreas de generación de transporte.

El PCTCAN en estos momentos, tiene una demanda amplia e importante que está a punto de cerrarse y que nos lleva a pensar que se exige una segunda fase. No estamos ya ni tan siquiera pensando como se va a colmar la primera, que es prácticamente un hecho, sino en que se necesita una segunda fase. Hay que recordar y lo digo aquí públicamente, que éste era un proyecto malhadado de la Legislatura anterior y del Gobierno anterior, Sra. Cortabitarte. Éste era un proyecto que perseguía, no sé si intereses relacionados con desarrollos de otras áreas, no para suelo industrial y para aspectos tecnológicos, sino muy alejados de ello.

Y es un proyecto que este Gobierno ha sacado adelante, como intención ahí está si usted quiere visitarlo, que son muy aficionados a hacer visitas a obras de los demás, puede visitarlo cuando quiera. Pero también le digo que aprovecho para decirlo en esta Sede, que el Gobierno nunca va expropiar viviendas de vecinos de Santander para continuar el desarrollo del Parque Científico y Tecnológico.

Pero es que allí, y entra dentro de lo que la Sra. Cortabitarte decía, 45 millones para gastos de personal y gasto no productivo, 45. Nos queda 38, yo no sé que cuentas ha hecho la Sra. Cortabitarte, pero el total de nuestro presupuesto son 96.

Dentro de esos 45 que ella decía que era gasto improductivo, está lo que señalaba en Sr. Berriolope como el Instituto de Hidráulica Ambiental, que le aseguro que es una de las experiencias señeras en la investigación en España, el Tanque de Investigación de Aguas Profundas que también lo es y el Instituto de Biotecnología para el que se firmó el correspondiente convenio la semana pasada. Por tanto, coincido con el Sr. Berriolope, es el Presupuesto de la modernización de Cantabria.

Sr. Tezanos, efectivamente el incremento de la inversión es más del doble del incremento vegetativo del Presupuesto del año 2.008 en comparación, insisto, homogéneamente con el año 2.007. No sé que otras comparaciones se han hecho, pero esa es la cantidad exacta y en las cifras que he citado al inicio.

Estamos en más de viaje, viaje coma seis, viaje coma siete, por ciudadano en Cantabria. Es casi duplicar lo que es la Europa de nuestro ámbito de cultura, la Europa de la actual Unión Europea. Por tanto, el aeropuerto es un éxito. Y además el aeropuerto es esa puerta, puerta de acceso para que entre el mundo y para que nosotros vayamos hacia el mundo, hoy absolutamente imprescindible.

Coincido con usted y haremos un esfuerzo importante en establecer vínculos con las empresas que nos permitan realizar programas de formación que incluyan la inclusión de aquellos que se están formando en áreas determinadas que específicamente necesita la industria para que se incluyan dentro de las empresas.

No tiene reflejo presupuestario pero es una de nuestras guías. Cuando hablamos de la protección de los entornos empresariales, decíamos que hay muchas empresas que están en fase de discusión en sus ámbitos actuales y que tenemos que evitar que salgan fuera de la Comunidad porque ellas, además, no quieren. Quieren quedarse en al Comunidad Autónoma y, además, para aquéllas existentes tendremos que establecer aquellos criterios de protección deseables.

Coincido con usted también que las líneas maestras del Presupuesto no pueden ser otras que establecer cuáles son los criterios básicos de crecimiento industrial de la Comunidad y que además durante los cuatro años anteriores, se han revelado como un auténtico éxito. Y ciertamente, aunque lo he dicho antes, se nota ese despegue de la actividad industrial.

¿Hay problemas?, claro que lo hay. He citado el caso de Bosch, que era un caso que hace ocho meses estaba en duda, que tenía un proceso de negociación colectiva complejo, duro, en el que, por cierto, también ha participado este Gobierno, en la sombra, eso sí, como debe hacerse; porque vuelvo a insistir que esto no es Cuba ni la Unión Soviética para que el Gobierno interfiriera en la negociación sindical, pero sí que apoye lo que es el desarrollo industrial, y que además, el tejido empresarial tiene gran

confianza en la estabilidad de este Gobierno.

Sr. Tezanos, a modo de ejemplo, usted sabe que el teléfono de este Consejero está a disposición de cualquiera de la industria que quiera llamarle con carácter personal, y lo va a seguir estando, no sólo el teléfono sino el tiempo. Bien, Sra. Cortabitarte, espero que me haya aceptado la disculpa, no le he oído nada al respecto pero si quiere se lo vuelvo a reiterar y le insisto en la disculpa, considerando además que por mi parte no había ningún deseo de zaherirla ni mucho menos.

Hay que considerar que admito que usted no comparta la visión del optimismo, pero de ahí a que se nos llame mentirosos hay un abismo, un abismo grande, Señora, Sra. Cortabitarte, perdón. Que se diga que son unos Presupuestos ineficientes dista de no compartir una visión de optimismo, y que se diga que son unos Presupuestos vergonzosos esto ya es inaceptable, Señora, Señora Cortabitarte, perdón.

Es inaceptable desde todos los puntos de vista, porque creo que estos Presupuestos me gustaría analizarlos y por eso le decía anteriormente, toda la actuación de la Administración tiene una cierta línea de continuidad, más respecto al año pasado, pero si usted analizase de forma exhaustiva el Presupuesto vería que hay una cierta línea de continuidad en todos los Presupuestos.

Le aseguro que tengo una cierta experiencia en redactar Presupuestos, y Presupuestos no ya como en el caso actual de herencia de una Administración que es la mía propia en el sentido de color político, sino de herencias de otras administraciones y le aseguro que siempre hay una línea de continuidad con Presupuestos anteriores como no podía ser de otra forma. Los humanos, a los humanos nos unen más cuestiones de las que nos diferencian por mucho que nos empeñemos a veces en señalarlo.

Y dice que el Presupuesto persigue una visión errática de ilusión de control parlamentario; yo no he venido con los datos debajo del brazo pero sí le he remitido, y que lo sepan todos los Grupos Parlamentarios, he remitido al Grupo Parlamentario Popular, y cuando digo yo, porque he tenido buena cuenta de hacerlo a la vez que he solicitado el correspondiente informe jurídico al órgano correspondiente de Gobierno, he remitido todas las Actas de los Consejos de Administración de SODERCAN, todas las memorias anuales con sus correspondientes informes de auditoría y todos los balances. Yo no sé si eso es ir o venir con libros debajo del brazo, le aseguro (murmullos).

Señora, vuelvo a insistirle, sé que es poco diez minutos para intervenir como dice algún Diario de la Comunidad pero resulta que es lo que ha aprobado usted. Usted ha aprobado el Reglamento del Parlamento; por desgracia, yo no lo he aprobado, pero usted, sí. Digo porque si hace alguna crítica en el sentido de que sólo hay diez minutos para contestar, no, hay diez minutos porque es lo que ha aprobado el que dice que sólo tiene diez minutos.

La nueva política industrial dice que tiene, que hay una voluntad de cambio que no existe. Bien, yo le rogaría que me hiciese ese juicio dentro de cuatro años si es que tengo la oportunidad de seguir y si tengo la oportunidad de someterme a su escrutinio. Le rogaría, y ésta ya es una cuestión simplemente de ruego, que me juzgue, que me evalúe a la finalización de mi tarea en este caso. Si por desgracia o por suerte mañana dejo de estar aquí, es evidente que el juicio será el que tiene usted en estos momentos.

Usted dice que las empresas públicas aumentan en número y en dinero, y que no hay dinero para suelo industrial; mire, le está trasladando a la ciudadanía un debate inexistente o incierto. Y cuando le digo que incierto, porque efectivamente no hay dinero para la compra de suelo industrial ni para el desarrollo del suelo industrial, hay dinero para la sociedad que instrumental y como usted bien ha dicho creada con anterioridad al año 2.003 y le aseguro que es un buen instrumento y si alguien me preguntase si fue un acierto aquél que tuvo la idea de crear SICAN, yo le aseguro o se lo digo sin ningún tipo de escrúpulo, que fue una decisión y medida correcta. Y por tanto que es un buen instrumento.

Ese instrumento con las sociedades que se crean ex profeso para el desarrollo de las áreas industriales determinadas, es el que sin recurso en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, posibilita el desarrollo del suelo industrial, como lo ha posibilitado en experiencias anteriores.

Le he dicho, mañana haré pública cual es el desarrollo del PSIR de Marina de Cudeyo, cuya aprobación provisional se hizo, y ya se lo he anunciado anteriormente, en la CROTU de ayer por la mañana y todo el desarrollo del proceso, ha sido con recursos propios de la Sociedad de Suelo, que como usted sabe compra, vende y participa en toda la gestión del suelo industrial.

Por tanto, no trasladen a la ciudadanía que no hay dinero para suelo industrial, porque parece que eso significa que no hay posibilidad de realizar suelo industrial. O si quieren trasladen que no hay dinero para suelo industrial, pero que hay posibilidad inequívoca de desarrollar suelo industrial, porque sino caerán en lo que decía antes, sí aumenta el 35 por ciento el dinero para Altos Cargos, pero se le ha olvidado decir que aumenta de manera sustantiva el número de personas que entran en esa cuenta por la asunción de las competencias de justicia. Y no dicen, ya se lo he dicho yo, que las partidas homogéneas correspondientes, aumentan un 2 por ciento.

Es decir, le traslado de forma clara y concisa, el sueldo mío aumenta en el ejercicio del año 2.008, un 2 por ciento frente al año 2.007. Sí, yo no les digo, yo no les califico de mentirosos, les califico de seducientes, simplemente.

Hay otra cuestión que dice que el Presupuesto es un Presupuesto derrochador y que aumenta. Insisto, las inversiones han aumentado un 13 por ciento, el doble, más del 100 por cien del aumento

vegetativo del Presupuesto, que por cierto crece por encima de la inflación y por encima del crecimiento del PIB de Cantabria.

Y dice que se dedican 38 millones para empresas públicas y fundaciones y más le parece decir que se dedica un dinero en virtud de sus propios calificativos, derrochador, que es un dinero que se transmite a las empresas públicas más bien como para repartir en una suerte de ruleta, en este caso sería una ruleta cántabra, no ruleta rusa.

Bien, Sra. Cortabitarte no es ése el caso. Las empresas públicas tienen todas un objeto y un contenido. Las empresas públicas, alguna de ellas, creadas en su periodo de gestión, como SICAN y SODERCAN, son unos instrumentos magníficos. Otra cosa es que funcionasen bien, ya tendremos ocasión de tratarlo, ya se lo señalaré, ya tendremos ocasión de tratarlo e igual obtiene alguna información que no le gusta en exceso escuchar.

Y esas empresas públicas que bien las ha señalado usted, son ENCANTA; PCTCAN, no había dinero para el desarrollo del suelo industrial del PCTCAN, ha sido el PCTCAN el que ha desarrollado el Parque Tecnológico, señora. Dentro de esos 38 millones que se transfieren, la parte correspondiente a la sociedad PCTCAN, no está para que inviertan en bolsa o para que compren activos inmobiliarios, no, están para el desarrollo de lo que han desarrollado.

No se preocupe, mire, IDICAN va a llevar la televisión digital a todos los hogares, incluido el suyo y el mío, en el caso mío además por necesidad, porque vivo en una de las zonas de sombra, no sé si usted vive en una de ellas, pero yo particularmente vivo en una de las zonas de sombra. Vamos a tener suerte los dos.

Y dice que todo ello un objetivo de escape al control parlamentario para despilfarrar grandes cantidades de dinero. Mire, le digo, le vuelvo a señalar, esto es seduciente, es un intento de calificar de manera pomposa el desarrollo de unos Presupuestos, de buscar un titular en el periódico para calificar, que es muy fácil de entender el despilfarro, pero ya le digo que es seduciente e injusto. Más que probablemente tendré en alguna ocasión yo, porque en algún momento estará este Gobierno en la oposición, supongo, y sería además deseable, créame le he dicho siempre que la labor de la oposición es una labor imprescindible para el desarrollo de la sociedad democrática y le aseguro, como ha dicho el Sr. Tezanos, que jamás oirán de mí, podrán oír otras cosas más duras en sentido concreto, objetivo y razonado, que es un despilfarro jamás y que únicamente lo he transcrito de forma..., es para justificar el sueldo de los Directivos de las empresas me parece es Sra. Cortabitarte que usted lo ha dicho con palabras suaves, pero rechazo de manera contundente ese aserto.

Yo, que para ir a la universidad tuve que sufrir un desgaste terrorífico de mis padres en casa, le digo que si la universidad sirve proferir estas cuestiones,

no sé si mis hijas les voy a llevar a la universidad; me tendré que pensarlo mucho; si lo que sirve es para decir que únicamente justificamos el sueldo creando las sociedades. Sra. Cortabitarte, es injusto, si no estuviésemos en esta Cámara yo diría unas palabras mucho más contundentes al respecto, pero en cualquier caso por la mera cortesía me permito dejarlo aquí.

Dice que en gastos de personal y funcionamiento hay 45 millones de euros, si vuelve a entrar otra vez en los 38 que ha citado antes de las sociedades; no me repita las mismas cantidades para hacerse apartados y para tres calificativos.

En cuanto al suelo industrial ya le he dicho que el desarrollo del suelo industrial, como hemos demostrado no hace, no requiere presupuesto ligado directamente a los presupuestos generales y le voy a decir lo que ha desarrollado este gobierno durante los últimos cuatro años. Usted dicen que son el polígono de los Tánagos 26.000 se les ha olvidado el polígono de Marina de Cudeyo primera fase donde está asentado ahora GFB 112.209 metros cuadrados.

Se les ha olvidado el parque empresarial de Besaya 831.075 metros cuadrados y citan ciertamente el parque de Tanos Viérnoles 317. Es decir se les ha olvidado un millón de metros cuadrados pero además se les ha olvidado los 237.000 del Parque Científico y Tecnológico. Hay tengo sus declaraciones ¿quiere que les lea una declaración suya del año pasado?

Mire, a la hora de la comparecencia parlamentaria. Ahora nos acabamos de enterar por su proyección también de la sociedad gestora del parque del PSIR de Marina de Cudeyo y Medio Cudeyo, cuando sabe Dios si ese proyecto será viable todavía. Usted ha dicho: cuando sabe Dios, sus oraciones han tenido eco Dios lo ha sabido y ayer se aprobó provisionalmente. Han tenido eco, han tenido eco, sígalo diciendo a ver si tenemos más..., tenemos suerte y seguimos teniendo eco.

Bien, actuaciones en curso en estos momentos, ya le he citado el Parque Científico y Tecnológico y el enlace del polígono de la Vega que efectivamente no supone nueva superficie industrial ¿qué tenemos en tramitación? El PSIR de Marina de Medio Cudeyo, 1.452.000 metros cuadrados; pero en tramitación de aprobación provisional, en cuanto se apruebe en Consejo de Gobierno que será a la finalización del trámite de aprobación de estos presupuestos, se publicará e iniciaremos todas las actuaciones. No le quepa ninguna duda que en año y medio allí estarán asentadas empresas.

No se preocupe, le he dicho, le vuelvo a insistir no se preocupe y asuma el compromiso que estoy diciendo.

Bien, esto demuestra palmariamente que los cuatro años anteriores no han sido cuatro años en balde. Cuando llegué aquí dije que asumía de manera orgullosa cual había sido la actuación del Gobierno

durante esos cuatro años, como no podía ser de otra forma y, del Consejero de Industria.

Yo estuve cuando el Sr. Diego le dijo al Sr. Revilla que había habido cambios de Gobierno y que eso suponía prácticamente el (...) del Gobierno. Yo no sé cuantos, por insistir, cuantos cambios de ministros tuvo el Sr. Aznar en su época de Gobierno, pero unos cuantos si tuvo. Este propio Gobierno tuvo cambios de Consejeros con ustedes, le recuerdo que el Sr. Consejero de Industria fue cambiado a mitad de legislatura, el Sr. Álvarez Redondo, se lo recuerdo, Nalda, si eso que es el funcionamiento normal, no anormal de una institución democrática usted lo señala como un error; insisto entra dentro de lo que digo de seduciente y no le llamo farisea, le llamo simplemente que esta es una cuestión que lo único que persigue es confundir a la opinión pública.

Y durante estos cuatro años se han puesto las bases administrativas para el desarrollo industrial efectivo, durante esta Legislatura. A tres meses escasos, cuatro de mi toma de posesión, primera aprobación provisional: Marina de Cudeyo. Tenga confianza y entre diciembre y febrero verá alguna otra.

Está el PSIR, y Sr. Berriolope vamos a insistir en estos procedimientos, el PSIR del Llano de La Pasiega, está prácticamente terminado su texto refundido. Eso significa que estaría, que está, casi en el corredor de la muerte respecto a la CROTU. En este caso en el corredor de la vida.

Dicen ustedes que desconocen lo que hacen las empresas públicas. Yo le prometí transparencia total. Vamos a venir a decir qué es SODERCAN. Si veo que tiene interés en el resto, provocaremos comparecencias para explicar que hacen el resto de sociedades y en qué situación se esta. Y usted me decía que en el año 2003 el conjunto de las empresas públicas gastaban 16 millones de euros, y en el año 2007, 35.

Mire, se lo voy a enlazar con el suelo industrial. ¿Sabe cuanto suelo industrial había a disposición de los empresarios cántabros en el año 2007? Cero. Insisto, cero, ¡eh!. Es decir, no había ninguna posibilidad de erradicación de ninguna empresa en suelo industrial publico dependiente del Gobierno. Ahora se lo he citado en estos momentos. Está ahí, alguno de ellos ya en ejecución. El parque empresarial de Besaya no inaugurado, pero con empresas ya. No se preocupe que haremos una buena inauguración.

Y ¿sabe usted el que ha tenido que hacer este Gobierno vía SODERCAN?. Como usted sabe y todo el mundo sabe, Valencia es una pobre región española en la Comunidad Valenciana que está en una situación deprimida. ¡Pobres!. Esta en una situación. Se lo puede trasladar a sus compañeros. Que desde aquí tenemos un sentimiento de piedad respecto a ellos. Y ese sentimiento lo recogió el Gobierno de Aznar y sacó a Cantabria, esa Cantabria que tan mal está, según dicen ustedes, y la bajo de nivel. Pero no la bajo de nivel en cuanto a lo malo,

dijo que estábamos demasiado bien y sobre todo que estábamos mucho mejor que la Comunidad Valenciana.

De ese dislate, algún día tendrá que dar respuesta. De ese dislate algún día tendrá que dar respuesta a los ciudadanos y yo me encargaré de recordárselo muchas veces, Sr. Albalá.

No sofismas, no. Ya le he dicho seduceo. Dígame usted sofisma.

Es una desgracia, efectivamente, que hayamos podido llegar a la universidad para muchos.

Y lo cierto, es que por último, me dice que el cuarto del presupuesto del Gobierno se lo lleva SODERCAN. Ya le explicaré en su día cual va a ser la situación. Y ahí. Y para que no tenga duda de que, a que se le van a dedicar los 12 millones de euros que citaba, van a ser exclusivamente para la potenciación de SODERCAN. No tenga miedo. Se lo explicare con detalle el día 27.

Y por tanto, la finalización, insisto, de lo que es ya, reiterando, lo que es el presupuesto, habiendo contestado de manera sucinta, todas las cuestiones que entiendo que se han planteado en la comparecencia. Reitero lo que he dicho; a) me siento

orgullosa de mi herencia, y la asumo de tal manera; b) es un presupuesto que instala definitivamente a Cantabria en la modernidad.

Es un presupuesto que denota la atención que el Gobierno de Cantabria pone en dos cuestiones. Uno de ellos es la apuesta por las nuevas tecnologías en el sentido amplio. Y otra de ellas el apoyo de forma incondicional al sector productivo e industrial de Cantabria.

Nada más. Señoría, muchas gracias. Y termino como he empezado, Sra. Cortabitarte, créame que si en algún caso, y le voy a explicar por qué le llamaba "señora" por la distinción. Hay dos señores que tenía que distinguírle por el nombre. Si hubiese dos señoras tendería que decirles señora. Y si cree usted que ello conlleva algún elemento peyorativo, insisto de nuevo, que tengo lamento en la situación e intentaré corregirme, que como ve he intentado hacer el esfuerzo.

Mucha gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Pues una vez más, muchas gracias a todos los presentes y con ello se da por finalizada la comparecencia de hoy.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)